Redactor en Jefe. EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse ante de p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes: EN PARIS, INGLATERRA, BELGICA y SUIZA, L. MAYENCE FABRE & C.ie, rue de la Grange Batellière 18.

Montevideo—Viérnes 20 de Setiembre de 1901

EDICION POPULAR Á 2 CENTESIMOS

Año IV—Núm. 1,127

Notas de Fénix

Dice el telégrafo que la fortuna de Mackinley se estima en setenta mil dollars. Y él era el mandatario de setenta millones de seres humanos de todas las razas, que constituyen la nacion mas libre, mas rica y poderosa del mundo ¡Pobreza envidiable, de altísima significacion, que si ha dejado vacía de dinero la caja, en cambio aporta un tesoro inmenso para glorificar la memoria del gobernante!

***

En Buenos Aires la señorita María Atilla Canetti ha presentado á la Facultad de Filosofía y Letras, cuyos cursos ha seguido brillantemente, su tésis para optar el grado de doctor.

El tema escogido «Importancia y valor del juicio público sobre las obras artísticas», comprende los siguientes asuntos:

La multitud y el genio, Colaboracion de la multitud en la obra genial, Origen social del arte, El público sugeridor, colaborador y consagrador de la obra artística.

Llega la señorita Canetti á estas conclusiones:

El artista es un ser dotado de cualidades transmitidas por la herencia, que son desenvueltas por la educacion y reciben las influencias físicas y sociales que estimulan, modifican ó contrarian su desenvolvimiento.

El artista puede crear un nuevo medio social, si las circunstancias lo favorecen.

El público es el sugeridor, colaborador y consagrador de la obra artística, por los elementos que aporta: sentimientos, pasiones, ideas, costumbres, creencias y aspiraciones, y porque él pronuncia su fallo.

Perdurará la obra que ejerza influencia sobre el mayor número de individuos que forman un grupo social

El arte es un vínculo, un lazo de union para la humanidad. Cada uno no ve sinó una pequeña parte de la unidad; el arte muestra al mundo esa maravillosa unidad. Lo que hay de mas bello en el Universo, el artista, se lo presenta en su obra. Hace recordar al individuo su solidaridad con los demás individuos, á un pueblo con los demás pueblos,

***

El ministro de la Guerra francés ordenó, hace algun tiempo, á Mr. Jorge Duruy, profesor de historia de la Escuela Politécnica, que preparase un programa de conferencias sobre la mision social de los oficiales. He aquí el texto de las principales materias que habla de comprender ese programa, cuyos lineamientos generales bien pueden ser útiles para las aspiraciones de nuestra milicia:

I. Los Ejércitos antiguos; Feudal, Real é Imperial. ¿Qué debe conservarse del patrimonio por ellos legado? Las tradiciones de honor, de disciplina, de abnegacion, de valor. ¿Qué debe excluirse? El espíritu de casta, reemplazándolo con el de solidaridad.

II. El Ejército de hoy: republicano. Ejemplos dados por los de la Revolucion. Su espíritu, sus soldados, sus jefes: cómo comprendian y hacian la guerra.

Falsedad del principio de que el espíritu militar sea refractario á las leyes de evolucion, no pudiendo modificarse sin riesgo de desaparecer.

Necesidad de esa evolucion sobre la idea profesional y como consecuencia del servicio obligatorio. El Ejército no puede ser una ciudadela cerrada dentro de la Nacion, sino esta misma, preparada para su propia defensa. Debe desaparecer, pues toda antinomia entre los términos Ejército y Nacion.

III. ¿Cómo puede contribuir el oficial á la educacion de la democracia? La preparacion para la guerra es su principal deber sobre el soldado, pero no el único. Tutela moral de éste; mayor confraternidad; el oficial ha de ser su educador, su consejero, su amigo, sin abdicar por eso de su autoridad como jefe.

Mision militar y mision social, paralelas. Elementos pedagógicos de esa mision.

Ejemplos: 1.° *Temas militares y patrióticos.*—Historia del regimiento, del pueblo, de la provincia: relatos de acciones heróicas ejecutadas por amor á la bandera y á la patria.—2.° *Temas cívicos.* El respeto á la ley, deberes del ciudadano para con la patria; el primero defenderla; servicio militar: sus consecuencias.—3.° *Temas económicos.*—Nociones de agricultura, imperio colonial de Francia; sus producciones, sus recursos; el alcohol, sus estragos.—4.° *Temas morales.*—Respeto al uniforme, la bandera, la guerra, lo que fué y lo que debe ser hoy; guerras coloniales, leyes de humanidad, deberes de justicia con los pueblos sujetos á colonizacion.

IV. Consecuencias de la adaptacion del espíritu militar á las aspiraciones democráticas de la sociedad contemporánea.

Acrecentamiento de la autoridad moral de los jefes; disciplina intacta y consentida libremente. Adhesion mas sincera del soldado al deber de la obediencia.

El Ejército convertido en escuela de higiene moral y física, de honor, disciplina y patriotismo, por la accion constante de miles de educadores voluntarios, devolviendo á la Patria sus hijos mejores que los recibió, y alcanzando así un título más á la gratitud y al amor de la Nacion.

Término de toda desavenencia entre militares y paisanos, honrándose todos entre sí, amándose y haciendo á la Francia invencible por su comunion en un mismo ideal.

***

El doctor Bernier, médico veterinario, profesor en la Facultad de La Plata, ha publicado un tomo titulado *El caballo*, que contiene todas las nociones que sobre este interesante asunto deben conocer el sportsman, el ganadero, los estudiantes de agronomía y veterinaria, los cadetes del colegio militar de la nacion, y, en general, todos los que se dedican al estudio y á la crianza del caballo

Está dividido en tres partes: 1.° La organizacion y funciones del caballo, 2.° Su exterior, 3.° Las remontas.

El texto es claro, conciso y tiene intercalado buen número de grabados descriptivos.

***

Con motivo del primer viaje del vapor *Celtic*, que acaba de zarpar de Inglaterra con rumbo á los Estados Unidos, publica *The Monthly Review* un interesante artículo de Mr. Benjamin Taylor, comparando lo que era el comercio marítimo inglés en 1801 con el actual, merced al desarrollo que ha llegado á adquirir la navegacion á vapor.

Recuerda el autor del artículo que en la fecha antes citada se construyó en Inglaterra el primer barco de vapor Llamábase el *Charlotte Dundas*, y fué su inventor Mr. William Symington, de Glasgow. Dicho buque estaba destinado á remolcar barcazas en el Clyde, y tenia 50 piés de eslora, 18 de manga y 3 de puntal. Sus máquinas eran de 10 caballos nominales y pertenecian al tipo horizontal, con cilindros de 22 pulgadas. La fuerza de arrastre y la velocidad del *Charlotte Dundas* eran, naturalmente, muy reducidas, pudiendo dar remolque á dos barcazas con 70 toneladas de carga. En cuanto á la velocidad, no excedia de seis millas por hora.

Al *Charlotte Dundas* siguieron el *Clermont*, construido por Roberto Fulton en 1807 para la navegacion en el rio Hudson, y el *Comet*, de Henry Bell, que surcó por primera vez las aguas del Clyde en 1811. Tanto uno como otro poseian velocidad de cinco nudos por hora.

Cinco lustros despues de haber sido botado al agua el *Charlotte Dundas*, surcaba el Atlántico con direccion á la América del Norte el *Great Western*, de 1.340 toneladas, con máquinas de 750 caballos, llegando sin avería de importancia á Nueva York, no obstante haber afirmado un sabio de aquella época, el doctor Ladner, que era completamente imposible cruzar el Océano en buque de vapor.

Despues del *Great Western* aparecieron los vapores *Sirius*, *Brigtish Queen*, *President* y otros barcos históricos. En 1840 se fundó la Compañía Cunard, y dió principio al comercio trasatlántico, empleando el vapor de ruedas *Britannia*, de 207 piés de eslora, 1.050 toneladas de desplazamiento, máquinas de 740 caballos y velocidad de ocho nudos y medio. El referido buque podía conducir hasta 90 pasajeros, medianamente acomodados.

En realidad, el *Britannia* no representaba un gran adelanto sobre sus predecesores razon por la cual el ingeniero Brunel, constructor del *Great Western*, se decidió á trazar los planos del *Great Eastern*, cuyo fracaso fué tan grande como la curiosidad y el asombro que habian despertado sus descomunales dimensiones.

Se recordará que este famoso buque tenia 18.915 toneladas y media 691 piés de eslora, 82 piés de manga y 48 1/2 de puntal, desarrollando sus máquinas fuerza de 8.297 caballos.

Compárese ahora el modesto *Charlotte Dundas* con el *Celtic*, y se observará cuán inmenso es el camino recorrido, or la propulsion marítima á vapor. Desplaza, en efecto, el novísimo buque inglés 36.000 toneladas, ó sea 10 300 mas que el *Great Eastern*, y mide 200 piés mas de eslora que el mayor acorazado á flote. Sus máquinas son de 14 000 caballos, con velocidad de 17 nudos, y puede llevar á bordo 3.194 pasajeros.

Aventájanle en rapidez el *Campania*, el *Lucania*, el *Kaiser Wilhem der Grosse*, el *Oceanic* y el *Deutschland*; pero, en cambio, ninguno de éstos puede competir con él respecto á comodidad del pasaje.

La marina mercante inglesa cuenta en la actualidad 9.208 vapores con 11.786.392 toneladas, y 10.778 veleros con 2.246.362; ó sea un total de 19.986 barcos con toneladas 14 032 694.

Ha de advertirse que en las anteriores cifras no están incluidos 1.921 barcos, con 1.019.808 toneladas, pertenecientes á las matrículas de las colonias inglesas.

En un siglo ha aumentado el comercio marítimo de Inglaterra 79.437.729 toneladas, por lo que se refiere á la importacion y exportacion, y 12.246.694 toneladas respecto al elemento flotante.

Con razon puede mostrarse orgullosa la Gran Bretaña de su supremacía en los dominios de Neptuno.

Fénix.

En el Club Constitucional

Conmemorando la paz de Setiembre del 97 se realizó anoche una brillante velada en el Club Constitucional, á la que asistia un público numerosísimo que llenaba los salones y desbordaba en los corredores.

La fiesta era presidada por el doctor Domingo Aramburú á quien acompañaban en la mesa los señores doctor J. Cubiló, José G. del Busto, Carlos Anselmi, E. Goyeneche Laviña y Juan M. Delgado.

De los que debian tomar parte en la fiesta como conferenciantes no asistieron los capitanes Magallanes y Bravo por inconvenientes de última hora.

El señor del Busto á invitacion del doctor Aramburú ocupó la tribuna, pronunciando un brillante y patriótico discurso respecto del aniversario que se conmemoraba, siendo de la mayor amenidad é interés la exposicion de los sucesos y de la situacion producida cuando se llevó adelante la idea de la celebracion de la paz. Hizo cumplida justicia á la intervencion que tuvo el doctor José P. Ramirez en ese gran acto.

Recordó tambien que era un aniversario luctuoso por ser el del fallecimiento del ilustre periodista y eminente patriota el doctor Cárlos María Ramirez, cuya pérdida nunca se lamentará bastante.

Expuso el papel que corresponde asumir al partido constitucional en los momentos actuales para evitar los males con que amenaza la intransigencia de los partidos—y proclamó con frases vibrantes á la juventud constitucionalista á continuar su campaña por los ideales del partido.

Hablaron luego los doctores Sienra Carranza y Cubiló, abundando el primero en muy sensatas y justas consideraciones respecto de la necesidad del acuerdo para impedir los males que la pasion política podria producir.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos.

Monumento al general Artigas

Del mensaje del Poder Ejecutivo á la Asamblea, incluyendo entre los asuntos de la convocatoria extraordinaria el proyecto de monumento al general Artigas, tomamos el siguiente párrafo:

La suscricion pública á iniciarse podrá suplir indudablemente la suma que ha votado el legislador, pero descontando, es cierto, un tiempo que ya es precioso ante tanta demora. Comprende, pues, el gobierno la necesidad de acelerar los resultados del esfuerzo popular, poniendo á contribucion el tesoro público en una forma que haga factible, urgente y práctico el fin inmediato que aquella comision patriótica está obligada á llenar, y á al efecto tiene el honor de dirigir este mensaje á V. H. rogándole quiera incluir en el Presupuesto General de Gastos que tiene á estudio la suma de cuarenta mil pesos con que el gobierno se propone coadyuvar a la suscricion nacional del monumento á Artigas.

Funeral por Mackinley

En la Iglesia Episcopal Metodista Americana, se celebró ayer el funeral en memoria del presidente de los Estados Unidos M. W. Mackinley, víctima del condenable atentado de Búfalo.

El templo estaba totalmente lleno de selecta concurrencia, entre la que se veian los ministros extranjeros acreditados ante el gobierno de la República, el personal de las respectivas legaciones, el cuerpo consular extranjero y numerosas familias inglesas y norteamericanas.

Presidió la solemne ceremonia el cónsul de los Estados Unidos, M Swalm, en ausencia del ministro M. Finch.

Se cantaron diversos himnos bíblicos por coros de señoras y señoritas acompañados por el armonium.

La señora de Miller entonó despues un solo religioso y cantandose luego el himno 1089, de los Estados Unidos.

El reverendo Craver dijo por último la Bendicion, terminando con ella la ceremonia.

Como se trataba de un acto privado el gobierno no envió representantes, pero en todos los edificios públicos se mantuvo á media asta el pabellon nacional.

Igualmente izaron á media asta sus banderas respectivas, muchos residentes norteamericanos é ingleses.

Remesa de fondos

La presidencia del Banco de la República puso en conocimiento del Ministerio de Hacienda que el Banco de Lóndres y Rio de la Plata ha remesado en letras á 3 d/v á la casa londinense de los señores Glyn, Millis Currie y C.ª la suma de $ 148.339,15, producto de la recaudacion del 45 % de la renta aduanera en la primera quincena del actual mes de Setiembre, y la suma de $ 18 130.34 procedente de la recaudacion del 5 y 1/2 % de la misma renta en igual lapso de tiempo

La primera de dichas cantidades se destina al servicio de la Deuda Consolidada del Uruguay circulante en Londres y garantía de ferrocarriles, y la segunda al servicio del Empréstito Uruguayo 5 % de 1896.

Ingresos y egresos

Servicio de Deudas

Por concepto de servicio de deudas públicas la oficina de Crédito Público emitió ayer contra el Banco de la República, depositario de los fondos respectivos, cheques por el monto de $ 4 830,88, conforme al siguiente detalle:

Consolidada del Uruguay $ 854.88. Deuda de Liquidacion (amortizacion del 22.° trimestre) $ 3.898. Empréstito Extraordinario de 1897 1.ª série $ 10.50, id id 2.ª série $ 67.50, total $ 4 830 88.

Pago de presupuesto

La Tesorería General de la Nacion abonará hoy el presupuesto del mes de Agosto á las siguientes dependencias del Estado:

Regimiento 4.° de caballería, Tribunal Militar de Apelaciones, Jefatura política de Montevideo (á cuenta), Instruccion Primaria (á cuenta), Escribanía de gobierno y Hacienda, oficina de Crédito Público, Juzgados Letrados Departamentales de campaña (á cuenta).

Tales pagos representan un egreso de 14.450 pesos.

Contribucion Inmobiliaria

La Direccion General de Impuesto Directos recaudó el dia 18 del corriente, en el departamento de la capital, $ 7.278,24 por contribucion Inmobiliaria, cuyo producto hasta la fecha asciende á $ 95.013.70.

La cantidad de $ 7.278.24 se descompone así: Por recaudacion $ 7.276,71 y por recargo á los contribuyentes morosos $ 1,53.

Gastos de vialidad

La Junta E. Administrativa de Soriano invirtió durante el mes de Julio último $ 4 380,[illegible] y en Agosto ppdo. $ 2.467.61 en gastos de vialidad.

Junta Electoral

Con motivo de haberse presentado ante la Comision Calificadora de la 5.ª seccion los señores Horacio Perera y Ramon Carvallo,—excluidos del Registro á causa de no saber leer ni escribir, tacha que se les opuso,—reclamando de la exclusion, aquella Comision se dirigió en consulta á la Junta Electoral, manifestando que si á pesar de estar ejecutoriada la sentencia que los manda excluir del Registro, es aplicable en este caso la disposicion del artículo 40 de la ley, que dice así: «La resolucion recaida en virtud del art. anterior, no podrá invocarse como cosa juzgada contra el ciudadano *excluido ó tachado*, si este se presentase personalmente ó por apoderado á justificar en *tiempo hábil* rehabilitacion de ciudadanía, confusion de persona ú otra cualquier circunstancia favorable, por medio de pruebas perentorias.»

La consulta fué evacuada diciendo que el alcance de la disposicion del art. 40 de la Ley de Registro Cívico fué aclarado al discutirse dicha ley por el Cuerpo Legislativo en el año 1893, en el sentido de que todo el período completo destinado por la ley á los juicios de ta has es *tiempo hábil* para que el ciudadano excluido ó tachado pueda presentarse personalmente ó por apoderado á justificar con pruebas perentorias la validez de su inscripcion.

—Se ha remitido al Juzgado Letrado de Comercio de primer turno el informe que solicitó don Lino Piedra Cueva (hijo), se respecto á su inscripcion en el Registro Cívico de la 9.ª seccion correspondiente á los años 1898-99.

—En virtud de apelacion interpuesta por don Victor Mesa contra el fallo de la Junta Electoral que declara improcedente la tacha opuesta á don Guillermo Mellan Lafinur, se libra ésta de los antecedentes al Tribunal Pleno para la sentencia definitiva.

—No se ha hecho lugar á la protesta presentada por don Félix E. Ferreira contra la Comision Calificadora de la 4.ª seccion, en virtud de que ésta no accedió á la fijacion de nuevas audiencias de prueba que aquél habia solicitado para varios tachados.

—La Junta ha dirigido una nota á la Calificadora de la 5.ª seccion mandando se elimine del Registro á don Antonio Donato Quiñones, en razon de que la Comision de la 3.ª seccion omitió comunicarle el traslado que ese ciudadano efectuó en este último período.

—En escrito de don Manuel García solicitando se elimine una de las dos inscripciones que figuran con su nombre en el Registro de la seccion 10.ª,—y en vista de lo informado por la Comision Calificadora respectiva, se resolvió que el interesado espere las resultancias de las tachas que se le han opuesto.

—La Comision Calificadora de la 10.ª seccion se dirigió á la Junta Electoral, solicitando se le indicara el procedimiento que debe usar con las personas que han hecho la opcion por este departamento por el art. 40 de la ley. Se resolvió contestarle que la misma mesa puede resolver directamente [illegible] los antecedentes respectivos.

XX de Setiembre

Cumplen hoy 31 años de la entrada á Roma por la histórica brecha de Puerta Pía de las tropas italianas al mando de los generales Cadorna y Nino Bixio. El pueblo italiano festeja esa fecha por doble motivo, porque es al mismo tiempo un acontecimiento político de trascendencia con la unificacion definitiva del reino, y la terminacion de la larga guerra sostenida para alcanzar la independencia total del territorio.

Los residentes italianos en esta capital han resuelto festejar el aniversario.

El domingo concurrirán al meeting proyectado con ese objeto y además por mañana á la noche la sociedad de Socorros Mútuos «Stella d'Italia», dará á sus socios, como preludio de un concierto, en el que regirá el siguiente programa:

1.° Apertura por la orquesta, Marcha Real.
2.° La comedia *Un chiodo nella serratura*.
3.° Himno de Garibaldi.
4.° Walizer, cantado por la señorita Julia A. Lambiasse.
5.° Romanza, por el señor Evangelisti.
6.° Barcarola, por la señora Evangelista.
7.° Himno de Mameli.
8.° La opereta «Un marito á la porta».

Anoche se verificó en el club de la 1.ª seccion una velada en honor del aniversario.

Hicieron uso de la palabra los señores Blengio Roca, Negro, y otros, concurriendo al acto numeroso público que llenó el amplio local de la calle Ciudadela.

Los discursos alusivos al acontecimiento rememorado merecieron la mas calurosa acogida por parte de los concurrentes.

Se ha editado un número único conmemorativo de la fecha.

La portada, trae los retratos de Victor Manuel, Garibaldi, Cavour, Mazzini y Humberto I. El interior contiene varios artículos relativos al aniversario, debido uno de ellos á la pluma del escritor español don Antonio Aguayo.

EL MEETING DEL DOMINGO

Damos á continuacion la convocatoria que el señor José Enrique Rodó ha redactado y que dirige la Directiva del Club Libertad al Partido Colorado y al pueblo nacional y extranjero, invitándole á concurrir al meeting del domingo:

En los períodos de agitacion cívica y de lucha que concentran la atencion general en los altos intereses de todos; cuando la proximidad de las mas trascendentales manifestaciones de la vida democrática constituye la oportunidad solemne del dia; cuando se presenta mas clara y vivaz que de ordinario, á la conciencia del pueblo la idea de que no es una muchedumbre privada de carácter propio, sin accion eficiente en sus destinos, sino un organismo destinado por las instituciones y la historia de la vida fecunda de la libertad, los partidos políticos deben mantener vibrantes, en todos los momentos, la propaganda de sus principios y el recuerdo de sus tradiciones, sin dejar pasar estérilmente una sola ocasion de ofrecer á las actividades del civismo un estímulo enaltecedor y de inclinar á favor de las ideas que ellos sustentan las voluntades indecisas.

Atendiendo á esas exigencias de actualidad, y en virtud de aproximarse una fecha universalmente gloriosa, que tiene para nosotros, como partido, prestigios doblemente acentuados, la Comision del Club «Libertad» ha creido oportuno realizar con motivo de solemnizarla, una manifestacion popular que nos congregue de una manera enteramente agena á toda cuestion debatida del momento, y sea una nueva demostracion de nuestra preponderancia con el conjunto de los elementos liberales del país.

La oportunidad de la fecha histórica elegida como objeto de esa manifestacion nos parece superior á toda duda. La unánime y entusiasta participacion del Partido Colorado en un acto glorificador del 20 de Setiembre se justificará siempre por razon de principios y por sentimientos de solidaridad histórica. Al acontecimiento que va á conmemorarse está indisolublemente unida en el corazon del noble pueblo que recobró por él su entidad nacional y su grandeza, la memoria del mas universal y prestigioso de sus heroes populares: de aquel cuya figura legendaria cruza la historia del siglo último como personificacion militante de la libertad, como la sombra tutelar de todas las generosas empresas; y siempre que tan alta figura sea, con cualquier motivo, evocada, será imposible al partido de la Defensa de Montevideo dejar de recordar que ella es la del que, al amparo de la bandera nacional, compartió con los hombres de ese partido abnegaciones y heroismos; que ella es la del que, hablando de este compañerismo con orgullo, llamaba al Montevideo de la Defensa *«la ciudad de los milagros», «asombro y admiracion del mundo»*; la del que afirmaba que su resistencia heroica *«serviria de norte en las generaciones venideras á todos los pueblos que no quieran rendirse a la voluntad de los poderosos»*, y la del que, dirigiéndose á la juventud de su patria, en dias de incertidumbre, cuando aún faltaba terminar la obra emancipadora, instaba á inspirarse en la enseñanza y el ejemplo del pueblo oriental, *«en su valor sublime»*, para saber al precio de qué sacrificios sobrehumanos, se conquistan los bienes de la libertad.

Partiendo de esta indeleble impresion, en todo tiempo confesada, que la grandeza guerrera y moral de la Defensa dejó, como un sello de fuego, en el espíritu del Héroe, y teniendo en cuenta además la inmensa parte que á su prestigio personalísimo hay que atribuir en los sucesos preparatorios de la unidad y la libertad italianas, no se forzaría, seguramente, el alcance de las relaciones históricas si se afirmara que hubo influencias de la Defensa de Montevideo en el movimiento liberal de 1848 que hizo levantarse á Italia de su tumba, que hubo recuerdos de la Defensa de Montevideo en cada página de la leyenda garibaldina y en las abnegaciones espartanas de Caprera; que hubo plomo de la Defensa de Montevideo en los fuegos de los mil de Marsala, en la campaña homérica de las Sicilias, en Volturno, en Aspromonte, en Mentana, en todo lo que hizo posible el episodio que consagró definitivamente la realidad de la utopía secular con la reivindicacion de Roma intangible para la Italia una.

Se renovará en la conciencia popular, por la influencia de actos cívicos como el que [illegible] impresion de esos hechos que nos enaltecen. Se estrecharán [illegible] al mismo tiempo, en virtud de manifestaciones de esta índole, los vínculos de afecto, de confraternidad, de identificacion, que nos unieron siempre á esa poblacion extranjera radicada en el suelo nacional, que ella honra y fecunda con el sudor bendito del trabajo, y á la que nunca hemos considerado como huésped que se aceje por una hora á la sombra del hogar extraño, á favor de una fria benevolencia, sino como hermana nuestra, partícipe de todos nuestros derechos, colaboradora en todas nuestras glorias, solidaria de nuestra obra de edificacion nacional, responsable como nosotros del porvenir y los destinos de la patria, que ella contribuye á formar, con la sangre de sus venas, y á caracterizar con las tendencias de su espíritu.

Aparte de los indestructibles sentimientos de orgullo partidario y de gratitud patriótica, que en este caso nos inspiran evocando en nuestra memoria la figura del protagonista militar en la epopeya que tuvo su desenlace el XX de Setiembre, pensamos que esa otra consideracion de confraternidad internacional bastará siempre para justificar la intervencion, y aun la iniciativa del Partido Colorado en cualquier acto de rememoracion histórica, que, con trascendencias universales por el significado de los hechos que se glorifiquen, provoque en una colectividad de extranjeros, vinculados al suelo del país, nobles y bien motivados entusiasmos.

La Carta Orgánica de nuestra colectividad política reconoce en los residentes extranjeros que profesen ideas de libertad, la condicion de miembros del Partido; y con ello interpreta indudablemente, una de las más esenciales y constantes manifestaciones de su tradicion liberal. Cuando Melchor Pacheco y Obes, representando en Paris al gobierno de la inmortal Defensa, exponía públicamente los antecedentes de ella y su espíritu, hubo quien le enrostró, como causa de inmoralidad para los hechos históricos ocurridos, la composicion colecticia de los elementos aislados en Montevideo alrededor del núcleo nacional mermado por las deserciones y los heroísmos. Y el gran tribuno, recogiendo la acusacion con el júbilo [illegible] que le as tornó [illegible] podia obtenerse [illegible] para la [illegible] recinto la [illegible] monio y aspiracion [illegible]. Nosotros recogemos [illegible] á la categoría [illegible] histórica, que [illegible] nuestra fuerza.

Nosotros aspiramos á ser hoy tambien, y ser para siempre, como fuimos dentro de los muros de Montevideo, un partido *cosmopolita*; no ciertamente porque desconozcamos ese noble y [illegible] vez nacional [illegible] patria, y del [illegible] á la historia [illegible] ejemplos, pero sí [illegible] comunidad en el [illegible] alma de la moderna civilizacion [illegible] á vínculos [illegible] origen, y enal[illegible] exclusivista de [illegible] amplia y generosa, [illegible].

[illegible] de la personalidad [illegible] establece [illegible] fundamentales tradiciones [illegible] República y el [illegible] no constituye [illegible] toda una manifestacion [illegible] se relaciona en los [illegible] otras páginas [illegible] glorioso alcanza [illegible] límites de la nacionalidad.

[illegible] cualesquiera [illegible] colectividad política [illegible] en actitud de reivindicar [illegible] tradicion, el [illegible] todas las negaciones [illegible] dominaciones tiránicas [illegible] nos habla de [illegible] de la tierra, [illegible] fueros de la libertad [illegible] y ejemplos [illegible] escuela universal, y [illegible] patria, ya con sus [illegible] irradiaciones de [illegible] libertad agena una [illegible] sacrificios propios.

Tales son los antecedentes que sirven de [illegible] que nos ha [illegible] magnitud de la [illegible] el domingo 22 [illegible] invitamos, no solo á [illegible] sino indistintamente [illegible] extranjero que [illegible] libertad del pensamiento [illegible].

La conveniencia moral y material de que ni [illegible] espíritu público, resulten [illegible] manifestaciones que [illegible] altura de su objeto, [illegible] á todos cuantos concurran á nuestro llamado, que contribuyan á sofocar cualquier grito ó manifestacion hostil á instituciones y creencias que puedan considerarse en oposicion con una de las fases del acontecimiento que se conmemora, recordando—de conformidad con el mas hondo espíritu de liberalismo—que si la tolerancia es el complemento necesario de la libertad, la cultura es la forma propia de la tolerancia.—Montevideo, Setiembre 20 de 1901.—Juan M. Lago, presidente; José Enrique Rodó, Martin Gastessi, Juan C. Carve Juan Levratto, Juan F. Lacoste, Feliciano Viera, Felix Polleri, José Chiappara, Francisco Costa, Octavio Morató Rodriguez, José P. Carve, Arturo Aprile; Julio M. Sosa, secretario.

El doctor Palomeque

El doctor Alberto Palomeque, que debía seguir hoy viaje á Melo para ocuparse de los trabajos políticos en que está empeñado, ha resuelto á última hora aplazar el viaje, cediendo al pedido de amigos que consideran necesaria aquí su presencia, en los actuales momentos.

Comision de tejidos

Tuvo lugar antenoche en el Centro Comercial de Importadores y Mayoristas la anunciada reunion de la Comision de Tejidos nombrada recientemente por el P. E., con asistencia de los señores: Enrique Gradin, Gerardo Moratorio, Cárlos Mayer, Pablo Minelli, José Campomar, doctor Pedro Figari, ingeniero José Serrato, Hilario Perez

Fueron designados los señores Enrique Gradin, Cárlos B. Mayer y José Serrato para presidente, vice-presidente y secretario respectivamente.

Antes de establecer el programa de los estudios, el señor Campomar, de la firma Salvo, Campomar y C.ª, representante de la fabricacion nacional, presentará una exposicion circunstanciada del desarrollo de su fábrica, con todos los detalles que puedan ilustrar á la Comision con indicacion de los medios que estima conducentes al equilibrio de la renta. Los introductores, por su parte, presentarán los datos estadísticos comparativos que demuestran la merma de la importacion de los artículos extranjeros y por consiguiente, de la renta aduanera, manifestando al propio tiempo, cual es, á su juicio, la mejor solucion que puede darse á la materia objeto de estudio.

La mesa puso ayer en conocimiento del Ministerio de Hacienda el resultado fundamental de esta primera reunion.

ARTE Y ARTISTAS

San Felipe—Bastante concurrencia asistió anoche al beneficio que la señorita Fons dió en San Felipe La bella y distinguida intérprete lució su gracia en *Los Zangolotinos* y en *La Colegiala* y sus condiciones excepcionales de bailarina española, en el apropósito *Un estreno*.

Emilio Orejon hizo una de las suyas, y á última hora anunció desde Buenos Aires, que le era imposible tomar parte en la funcion. Le sustituyó el actor oriental don Manuel Ponte, quien trabajó discretamente, ganando frecuentes aplausos. A la beneficiada le fueron presentados diversos obsequios y ramos de flores.

En la Stella—Para el domingo próximo se anuncia en la Stella d' Italia el beneficio del actor Arturo Evangelisti, con el siguiente programa: la comedia *Dos Sordos*; la opereta *Miseria y Honradez* y el «vaudeville» de Ferravilla *Amor, Dante y Mesalina*.

Artistas en viaje—Con destino á Europa partió ayer la cómica soprano Medea Santarelli quien seguramente volverá el año próximo á cantar en uno de nuestros teatros, pues varios empresarios le han hecho ya ofertas en ese sentido.

Para Buenos Aires partió la tiple de zarzuela Araceli D' Aponte.

Próximos «debuts»—El sábado de la semana próxima comenzará su temporada de primavera en el Politeama expresamente dispuesto para ese objeto—la magnífica *troupe* acrobática de Frank Brown.

En los primeros dias de Octubre dará cinco ó seis representaciones en Solís la compañía de María Guerrero.

El estreno de la compañía de opereta Scognamiglio en el Politeama, ha sido postergado hasta el 3 de Noviembre, en vista de las grandes entradas que está haciendo esa *troupe* en Buenos Aires.

Asuntos carcelarios

El Consejo Penitenciario ha resuelto aplicar al rancho de los presos las conclusiones á que ha arribado el doctor Alfredo Giribaldi en su estudio sobre la alimentacion de los penados.

Para el efecto, se ha dirigido por nota al coronel Segundo Bazzano y al facultativo susodicho, pidiéndoles se sirvan formular, con arreglo á tales conclusiones, el pliego de condiciones que debe regir en el llamado á licitacion para suministro de rancho á los penados de la Penitenciaría.

Las bases mencionadas serán previamente sometidas á la aprobacion del Ministerio de Gobierno.

El Consejo Penitenciario calcula poder publicar el aviso de llamado á licitacion en los primeros dias del próximo Octubre.

—La Direccion de la Penitenciaría ha elevado al Consejo Penitenciario la estadística de los trabajos efectuados por los talleres de aquel establecimiento durante el mes de Agosto último.

He aquí los resúmenes:

El taller de hojalatería ha confeccionado 29 piezas nuevas y 47 composturas; el de plomería 44 composturas; el de herrería 140 piezas nuevas y 53 composturas; el de zapatería 47 pares de botines y 131 composturas; el de carpintería 77 piezas nuevas y 77 composturas; el de colchonería 92 colchones, 45 almohadas, 8 hamacas y 27 composturas; el de escobería 15 escobas grandes, 23 chicas y 28 cepillos; el de encuadernacion 21 piezas; el de costura 382 piezas nuevas y 1210 composturas.

—El ministerio de Gobierno ha autorizado al Consejo Penitenciario para que continúe administrando durante el próximo año económico la partida del presupuesto de cárceles que corresponde á la Penitenciaría y á la Preventiva y Correccional. En cuanto á la Cárcel de Mujeres y Asilo Correccional de Menores, se ha formulado la respectiva planilla que será considerada por el Cuerpo Legislativo al ocuparse del presupuesto general de gastos.

—El Consejo Penitenciario ha pasado á estudio del consejal doctor Pedro Figari el proyecto que formuló el coronel Segundo Bazzano sobre remuneracion de los penados que trabajan en los talleres de la Penitenciaría

Dicho proyecto clasifica el trabajo de los penados en dos categorías distintas, segun se trate de obras para el establecimiento ó para el Gobierno y para los particulares, y fija la remuneracion proporcionalmente.

Telegrama del Salto

Imponente ceremonia en el sepelio de Villalba

Salto, 19—El sepelio de los restos del ex-jefe político Villalba ocasionó una imponente manifestacion de duelo.

Presenciaron la ceremonia alrededor de dos mil quinientas almas, representadas por todos los partidos y clases sociales.

Ecos Sociales

Se efectuó ayer de tarde el enlace del caballero José Leon Ellauri con la distinguida señorita Sara Saez. A las cuatro llegaron los novios acompañados de selecto y numeroso cortejo á la linda Capilla de Nuestra Señora de Lourdes, donde debía tener lugar la ceremonia religiosa, la que estaba desde muy temprano repleta por nuestras familias mas distinguidas.

La hermosa novia lucía una espléndida *toilette* de raso blanco guarnecida de *mouseline de soie*, confeccion de una de nuestras casas mas acreditadas,

Fueron padrinos el señor Francisco Saez, padre de la novia y la señora Micaela Belo de Ellauri, madre del novio.

Recordamos haber visto en la Iglesia á las señoras: Luisa Sanchez de Saez, Micaela Belo de Ellauri, Mercedes Chopitea de Sanchez, María Ellauri de Secco, Palmira Soumastre de Maza, Manuela Sanchez de Lamarca, María Angélica Platero de Wilson, María Antonieta Netto de Mendilaharsu, Sara Correa de Milano, Ema Torrens de Otero, María Castro de Figari, Ramona Belo de Duplessis, Josefa Salvañach de Braga, Josefa Perez de Salvañach, Dolores Chucarro de Ellauri, Mercedes Goyechea de Ponce de Leon, Hortensia Fleurquin de Seijo, María Baños de Perea.

Señoritas: Laura y Elisa Artagaveytia, Leyla Fleurquin, Mercedes, Elvira, María Celia y Sara Fuentes, Aurora Vidal Belo, Carmen Secco Illa de Belo, Irma, Ana y Concepcion Aveguo, Amanda, María Josefa y Elena Brito del Pino, María Paullier, Margarita Brunell, María Elena Brizuela, María Eulalia Baños, Sara, María Elena y Alicia Chucarro, Sofía y Valentina Castellanos, Angela Cabal, María Josefina Gomez, Sofía Morales, María Celia y María Antonia Gomensoro, Clotilde, Cariota, Margarita Stajano, Rosa y María Guerra Steward, Adela, Luisa y Margarita Maza, Margarita Muñoz, Ema y María Sofía Peralta, María Josefa Ponce de Leon, Catita Perez Gomar, María Isabel Platero, María Mhyrra y Marta Elisa Rosati, María, Blanca y Esther Salvañach, Luisa y Elvira Segundo, Baldomera y Sofía Somalo, María y Dolores Solari, Zulma y Lola Barbot, Julia y Josefina Velasco, Valentina y María Winterhalter, María, Laura y Aminta Echeverry, etc., etc.

Despues de la ceremonia las relaciones mas cercanas de los jóvenes esposos pasaron á casa de la novia, donde fueron obsequiadas con un espléndido *lunch* servido por la Confitería del Telégrafo, durante el cual se brindó por la dicha interminable del nuevo hogar que se ha formado.

Los novios fueron obsequiados por sus numerosas relaciones con infinidad de valiosos regalos, entre los que sobresale el del señor Francisco Saez, que según se nos dice, es una notable obra de arte.

Los novios han alhajado una espléndida casa en la calle Mercedes casi esquina Avenida de la Paz, donde pasarán la luna de miel.

A la jóven pareja deseamos interminables felicidades.

** Para la vecina orilla partió el jóven Aurelio Paysée.

** Procedente de la vecina orilla se encuentra entre nosotros el señor Martiniano W Silva. El señor Silva regresará en estos dias á Buenos Aires, radicándose despues definitivamente entre nosotros.

** Se encuentra enferma la señora Josefa Brito de Possolo. Le presta asistencia el doctor Brito Foresti.

** Se presentaron antes de ayer al Registro Civil solicitando contraer matrimonio el señor Rafael Osvaldo Rodriguez y la señorita Laura Rodriguez Marcenal.

La ceremonia civil y religiosa se efectuarán el próximo 26, festejando el acontecimiento en casa del señor general Osvaldo Rodriguez, padre de la novia, con un espléndido baile, que no dudamos alcanzará grandes proporciones sociales, en el cual, como lo anunciamos dias pasados, harán su presentacion distinguidas niñas de nuestra sociedad.

Todo hace creer, pues, que la fiesta de que hablamos, deje recuerdos imperecederos en el ánimo de los invitados, no solo por la gran importancia social que alcanzará, sino tambien por la amabilidad que caracteriza á los dueños de casa, que se desvelarán ese dia atendiendo á sus numerosas relaciones.

** Mañana debe embarcarse en el Paraguay de regreso de su reciente viaje, el apreciable jóven José P. Turena.

** Se ha restablecido por completo el señor Gualberto E. Rós.

** Se encuentra ligeramente enfermo el apreciable jóven Arturo Martirena.

** Se halla enferma de alguna gravedad en el Durazno, la señora Lucrecia Olascoaga de Berro Con ese motivo ha partido para aquel punto su señora hermana Hortensia Olascoaga de Uriarte.

** Los señores Juan B. Rocca y Antonio Lopez Abella saldrán el sábado para la Colonia, con el objeto de asistir á la inauguracion de la Féria ganadera regional de aquel departamento.

** Es tema obligado en las reuniones de nuestra sociedad, la espléndida fiesta hípica que se celebrará en el hipódromo de Maroñas á beneficio de la Asociacion de la Prensa.

Es inmensa la cantidad de familias que han solicitado localidades en la gerencia del Jockey Club, lo cual unido al entusiasmo que despiertan en nuestra sociedad fiestas de esa índole, nos hace augurar desde ya que ella obtendrá el mas lisonjero éxito.

Llamará seguramente la atencion el premio «Gentleman Ridders», en el cual tomarán parte distinguidos jóvenes de nuestra sociedad, siendo ya muy crecido el número de inscripciones.

Para el mayor brillo de la fiesta la Asociacion de la Prensa designó una Comision de recepcion compuesta por toda nuestra *jeunesse dorée*, la cual se reunió antenoche, adoptando ciertas disposiciones tendentes á la mejor manera de llevar á la práctica el cometido que se les ha confiado.

Oportunamente daremos á nuestras lectoras mas detalles de esta fiesta, que promete repercutir agradablemente en nuestros círculos sociales.

** El secretario de la Legacion del Brasil doctor A. Alcoforado y su distinguida señora participan á sus relaciones que el sábado próximo á las 2 de la tarde se embarcarán para Rio Janeiro, pidiendo disculpa si las atenciones de última hora les habrán impedido despedirse personalmente de todos.

** El señor Pedro Bergés ha pedido la mano de la señorita Teresa Deambreal.

La boda se efectuará en fecha próxima.

** Ha sido fijado para el 2 de Octubre próximo el enlace del señor Enrique Bonelli con la señorita Luisa Selvático.

CONTRATO DE AGUAS CORRIENTES

Ayer se dió á la prensa el mensaje del Poder Ejecutivo á la Asamblea remitiendo el contrato ad-referendum con la Empresa de aguas corrientes. He aquí las observaciones que el mensaje hace al trabajo de la Comision de estudios:

El Poder Ejecutivo entiende que el plazo de duracion que en aquél se ha fijado es excesivo y que convendria reducirlo á un término mucho mas breve: podria, por ejemplo, fijarse en diez años, sin perjuicio de irse renovando, por iguales términos, si así conviene á las dos partes.

Fué ésta siempre la mente del Poder Ejecutivo, expresada en forma categórica en el artículo 3.° del decreto de 13 de Abril de 1901, por el que se facultó á la Comision, para contratar *ad-referendum* dentro de los lineamientos generales contenidos en el memorándum de fecha 9 del mismo mes.

El miembro informante de la Comision doctor Martin C. Martinez, expresa que no le ha sido posible pactar por un término más breve, precisando que la compañía actual manifestó resueltamente que no podria hacer concesion alguna por falta de la estabilidad indispensable para el funcionamiento económico de toda gran empresa.

V. H. apreciará estas circunstancias y tal vez le sea dable obtener, mediante alguna otra concesion á la empresa, lo que no ha podido conseguir la Comision nombrada. Tal vez esta biecténdose en cambio en la ley la imposicion del servicio obligatorio, para todos los edificios que se construyan desde la fecha en adelante, como medio de extender el consumo, se consiguiera la reduccion del término del contrato, al plazo prudente que preconiza el Poder Ejecutivo

La obligatoriedad, solo existe hoy para los conventillos, tambos y caballerizas impuesta por razones de higiene, en ordenanzas municipales.

En el capítulo IV del contrato, se consignan los favores ó exenciones, que acuerda el Estado á la Empresa, en cambio de los servicios que se le exigen.

El inciso A del artículo 18.° dispone que: «La Empresa estará exonerada, por el tiempo de este convenio, de los derechos aduaneros por las máquinas, combustibles, contadores, materiales, cañerías y demás artículos que introduzca para la explotacion, extension y conservacion de las obras, excluidos los que se vendan para la instalacion de los servicios domiciliarios.

Tiene este inciso demasiada latitud, que puede ser generadora de abusos, que conviene prever y evitar. Las palabras *materiales* y demás artículos, intercalados entre los que tienen una especificacion concreta, están de más ó no se hallan debidamente explicadas.

Deben pues eliminarse ó aclararse tales términos, sea por V. H. ó facultándose al efecto al Poder Ejecutivo para que, mediante los informes de las oficinas competentes, fije, de un modo inequívoco, los únicos artículos que queden exentos de derecho aduanero, como lo ha hecho con la Empresa de Luz Eléctricas, las de exportacion de piedra y la Compañía Francesa de Minas de Oro del Uruguay.

Peste bubónica

El presidente del Consejo N de Higiene conferenció ayer telefónicamente con su colega del Departamento de Higiene argentino, á fin de ponerse de acuerdo para las medidas que se van á adoptar contra las procedencias de Rio de Janeiro. La ordenanza respectiva será publicada mañana, en los términos que adelantamos ayer á nuestros lectores.

—Con respecto á la noticia circulada sobre casos sospechosos de peste en Rivera, el Consejo recibió ayer un telegrama que la desmiente de manera categórica, asegurando que no ocurre novedad alguna en la salud pública de aquel departamento.

CAPATACIAS DE ADUANA

La Direccion General de Aduanas ha dado cuenta al ministerio de Hacienda de que ha quedado rescindido el contrato con el grupo número 2 de capatacías.

En consecuencia, el señor Enrique Gradin solicita la necesaria autorizacion superior para proceder al correspondiente llamado a licitacion pública.

Con el objeto de facilitar la concurrencia de los interesados, el grupo número 2 será subdividido en varios grupos.

El ministerio de Hacienda dictará resolucion de acuerdo con lo aconsejado por el señor Enrique Gradin.

REGLAMENTO PARA LOS DENTISTAS

Consejo Nacional de Higiene.—Ordenanza número 87.—Montevideo, Setiembre 20 de 1901.—El Consejo Nacional de Higiene en uso de sus atribuciones y debidamente autorizado resuelve:

Artículo 1.° Para ejercer la profesion de cirujano dentista en el territorio de la República, se requiere título expedido ó revalidado por las autoridades competentes é inscripto en el Consejo Nacional de Higiene.

Art. 2.° Los dentistas solo podrán hacer uso en las chapas, avisos, tarjetas y otros medios de publicidad, de los títulos que les acuerdan sus respectivos diplomas.

Art. 3.° Los dentistas podrán tener mas de un consultorio siempre que puedan atenderlos personalmente.

Art. 4.° Se prohibe la venta en consultorios de dentistas, de específicos, polvos, pastas ó líquidos dentífricos ú otros medicamentos, excepto en el caso de que no exista farmacia á menos de 25 kilómetros de distancia.

Art. 5.° Se considera ejerciendo ilegalmente la profesion de dentista:

a) Al que careciendo de diploma en las condiciones del artículo 1.°, se anuncie públicamente como tal, con ese ú otro título análogo, de viva voz, ó por medio de chapas, letreros, avisos, carteles, tarjetas ó cualquier otro medio de propaganda.

b) El que por sí solo ó bajo la direccion de dentista habilitado para ejercer la profesion practique la anestesia, extraccion de dientes ú otras operaciones odontológicas.

Art. 6.° Los farmacéuticos no despacharán recetas de personas que ejerzan ilegalmente la profesion de cirujano dentista.

Art. 7.° Las infracciones á lo preceptuado en los artículos 2.°, 3.°, 4.° y 6.° serán penados con multa de diez pesos, sin perjuicio de las penas que podrá imponer el Consejo Nacional de Higiene como tribunal disciplinario en caso de reincidencia. Los casos de infraccion al artículo 5.° serán sometidos á juez competente.

Art. 8.° Los artículos 2.°, 3.° y 4.° y segunda parte del inciso B del artículo 5.° empezarán á regir á los dos meses de promulgada la presente ordenanza; los artículos 5.° inciso A y primera parte del inciso B y 6.° desde su promulgacion.—*E. Fernandez Espiro*, presidente.—*Antonio Harán*, secretario.

Alquileres de propiedades fiscales

La Comision Liquidadora del Banco Nacional elevó ayer un oficio al Ministerio de Hacienda pidiendo autorizacion para vertir en la Tesorería General de la Nacion la cantidad de 2500 y tantos pesos, procedentes del cobro de alquileres de las propiedades fiscales ubicadas en las calles de la Aguada y precisamente frente al templo de aquella localidad.

Las propiedades aludidas pertenecian originariamente al Banco Nacional y por la ley de liquidacion de aquel instituto fueron escrituradas al Estado, constituyendo el área destinada á la construccion del futuro palacio legislativo.

SECCION MILITAR

Un poco de estadística—Desde que se confeccionó el escalafon militar, Junio de 1895, hasta la fecha han fallecido 1 teniente general, 4 generales de division, 8 generales de brigada, 22 coroneles efectivos, 29 idem graduados, 62 tenientes coroneles, 3 idem graduados, 87 sargentos mayores, 5 idem graduados, 98 capitanes, 1 idem graduado, 4 ayudantes mayores, 93 tenientes primeros, 57 tenientes segundos y 37 alféreces.—Total, 510, entre generales, jefes y oficiales.

Ademas, hay un gran número de jefes y oficiales que figuran con nota de *ausentes*, es decir, que no perciben sueldo, sea por fallecimiento de que no se ha dado cuenta ó por ausencia del país. De la gerarquía de alferez solamente hay cerca de cincuenta que se hallan en esas condiciones.

Sin contar á éstos, que alcanzan á una cifra respetable, y aumentando los ascensos conferidos en los últimos seis años, resulta siempre una disminucion de mas de 400 jefes y oficiales en el escalafon, desde el año 1895.

Contando á los que figuran como ausentes, la disminucion suma alrededor de 800 jefes y oficiales!

Un compatriota distinguido—Sabemos que nuestra Legacion en Francia, ha pasado una nota al S. Gobierno, pidiendo el grado de teniente 2.° para nuestro compatriota el alférez Ricardo Sienra, que actualmente sirve en el ejército francés como oficial oriental.

Probablemente el Superior Gobierno en atencion á lo honroso y justo del pedido dará el nombramiento solicitado.

El alférez Ricardo Sienra asistirá en estos dias á las grandes maniobras de Chalons, en las que tomarán parte 140.000 hombres,—como ayudante del jefe de una de las divisiones.

Juicio privado—El Consejo de Guerra ha señalado la audiencia del 21 del corriente, á las 2 p. m., para dictar sentencia en los antecedentes relativos á la condena impuesta por la justicia civil al alférez Gabino Quintana.

El subteniente Del Solá—Ha pedido su separacion de la Academia General Militar el subteniente Teodoro M. Del Solá.

Este oficial vá á contraer matrimonio en Fray-Bentos y á hacerse cargo de un establecimiento de campo.

El comandante de la Academia, al elevar la solicitud del subteniente Del Solá, lamenta la separacion de este oficial, por las cualidades morales é intelectuales que reune.

Idas y venidas—Salieron para Las Piedras el general Benigno Carámbula; para Canelones el mayor Filomeno Vidal.

Llegaron de la Colonia el teniente Pedro María y de Santa Lucía el teniente Esteban Silva.

Torneo de esgrima—El Club de Gimnasia y Esgrima de Buenos Aires, ha invitado á la oficialidad del batallón 2.° de Cazadores, para tomar parte en un concurso sud-americano de esgrima, que se efectuará el 12 de Octubre.

El juicio de ayer—Ante el Consejo de Guerra Permanente se vió ayer en juicio público la causa seguida al sargento honorario Sebastian O. Ferreira, de la urbana de Tacuarembó, por abuso de autoridad y heridas al guardia civil Andrés Diaz.

El fiscal pedía para el encausado dos años de prision, y el Consejo lo ha condenado á un año de igual pena.

Solicitudes—Trámite del Estado Mayor:

Menor de teniente 2.° Ana Josefa Conti, por licencia; concedida.

Viuda de teniente María Garcia, por licencia; concedida.

Capitan de Inválidos Fidel de Cena, por abono; al Ministerio.

Viuda de capitan Luisa Almandoz, por abono; al Ministerio.

RENDIMIENTO DE UN IMPUESTO

La Direccion General de Impuestos Directos elevó ayer al ministerio de Hacienda la relacion demostrativa de las cantidades recaudadas durante el mes de Agosto próximo pasado, por concepto de impuesto de herencias y donaciones.

El total asciende á la cantidad de $ 14.597.50.

DEL MAR Y DEL RIO

En La Teja—El señor ministro de Fomento, acompañado del ministro de Francia, del comandante general de Marina del cónsul de Alemania, del oficial 1.° del Ministerio de Guerra y de los ingenieros Kummer, Honoré, Andreoni, Bezault, Michaelson, Wiriot y otras personas, se embarcaron ayer de mañana en el vapor Rayo, trasladándose á La Teja, donde tiene su centro de actividad la Empresa Constructora del Puerto.

La visita duró dos horas.

El ingeniero Honoré, que llevaba la mision de inspeccionar el local que se construye para depósito de dinamita, informó ayer mismo al Ministerio de Guerra, que la situacion elegida es aparente para el objeto á que se destina, pues dista 250 metros de las barracas de los peones y 700 de la poblacion,

En cuanto al sistema de construccion, agrega que es de lo más moderno.

Leon XIII Este espléndido trasatlántico español llegó ayer á Cádiz, en viaje de nuestro puerto para Barcelona y Génova.

Pernambuco — Este vapor aleman pasó ayer á las 2 p. m. frente al puerto de Rio de Janeiro, en viaje de Hamburgo para Montevideo y Buenos Aires.

Un contrabando—El patron del vapor Vigilante, Vicente Galli, apresó ayer un importante contrabando consistente en alhajas, pañuelos de seda, puntillas y otros artículos, que era conducido en un bote que se largó del costado del vapor Colombia.

Para ocultar el contrabando, habian sido cubiertas con naranjas las mercaderías.

Ayer mismo se dió principio en el Resguardo á la instruccion del respectivo sumario.

Vapores en viaje—Hornsby Grange, británico, salió el 15 de Londres para este puerto.

Wolfsburg aleman, salió el 15 de Amberes para este puerto.

Perseo, italiano, salió el 18 de Génova para el Rio de la Plata

Cap. Frio, aleman, salió el 17 de Hamburgo para este puerto.

La Plata, aleman, salió el 18 de Génova para el Rio de la Plata.

Nile, británico, llegó el 17 á Lisboa en viaje de este puerto para Southampton.

Viajes á La Teja—El vaporcito Virginia efectuará desde el domingo, y en todos los dias festivos, el tráfico de pasajeros entre el muelle de la aduana y el de La Teja, haciendo sus viajes cada hora.

Las personas que deseen visitar los trabajos preliminares para la gran obra del puerto, contarán, por consiguiente, con un medio de locomocion rápido y barato.

Viaje del Colombia—Mañana á las 6 de la tarde saldrá para Buenos Aires el vapor Colombia, fletado expresamente para conducir á la capital del vecino estado á los sportsman que deseen concurrir á las carreras internacionales que allí se verifican el domingo.

El mismo vapor regresará en la noche del domingo, trayendo á nuestro puerto á los asistentes á las fiestas hípicas. Con este objeto se ha cambiado la hora de salida, para que puedan embarcarse los *touristas* de regreso del Hipódromo.

Del Dr. Palomeque

CONFERENCIA DADA EL DIA 8 DE SEPTIEMBRE DE 1901

(Continuacion)

Mucho se ha escrito sobre el derecho de la mujer á tomar una participacion activa en los negocios públicos. Se ha creido que ese es un asunto moderno. Y es tan viejo, señores, como la doctrina del acuerdo político. En 1578 treinta y dos viudas reinaban en los Estados del Franco-Condado, y en Bolonia, según lo recuerda, en nuestros días, un escritor francés, aún se enseña el paraje desde donde se hacia escuchar una mujer profesora, á doble título célebre. Aún se muestra la cortina detrás de la cual ella hablaba, gustándole más instruir que agradar ¡Cuántos hombres son más femeninos que esa? Cuántos, señores, usan la careta, mas para agradar-engañando que para instruir deleitando! (Aplausos) Dichoso tiempo aquel en que una mujer exhibia su belleza moral é intelectual ocultando su belleza física! ¡Desgraciado aquel en que el hombre oculta su impudicia moral exhibiendo su hermosura física! Y esto es lo que sucede en las circunstancias actuales porque atraviesa el país. Hay ciudadanos que ocultan su verdadero pensamiento empleando frases agradables. Y esa ocultacion es la que prima en lo fundamental del problema Unos quieren el acuerdo por el acuerdo mismo como lo desea el Comité Ejecutivo. Otros lo quieren si va á un fin deseado. Los primeros solo tienen en cuenta los intereses permanentes, sin preocuparse de á quien pueda beneficiar de rechazo. Los segundos sólo ven el fin accidental, sin tener en cuenta el perjuicio causado directamente á la sociedad. Aquéllos son los acuerdistas *pur sang*; en una palabra los zonzos, los pavos de la boda, entre los que figuran, en primera línea, ciertos conferenciantes de la capital y de la campaña, destinados al sacrificio Y estos otros son los acuerdistas de un cuarto de sangre; en una palabra, los hombres vivos, que se tragan más bien que se comen los pavos trufados, entre los que aparecen, de cuerpo entero, determinados políticos presidenciales. Por aquéllos, el acuerdo estaria hecho, sin más trámite Ellos aceptarían lo propuesto, sin una sola correccion, rindiendo culto á lo que decia Cicerón cuando hablaba de los Comentarios de César: «aún cuando César no se propuso dejar más que materiales para el que quisiera tratar con más extension el asunto, sólo un escritor vulgar se atreveria á adornarlos; un hombre de gusto no osaria tocarlos siquiera.» Ese sería el país, que no entiende de retórica ni de metáfora, sino de buen sentido con el cual instintivamente se defiende en la pugna que viene sosteniendo. Por los otros, nada se haría, sin que se corrigiera la plana, llenándola de frases literarias, en las cuales primara el interés, hiriendo, sin que la legítima defensa lo reclamara.

Hay, pues, que agitarse en esta jornada suprema. A nosotros nada nos ata ni nos mueve, á no ser el bien de la patria. Amamos el acuerdo porque en él está encerrado el espíritu de la concordia cívica, que impedirá á nuestros partidos, esencialmente bravíos y guerreros, llegar al desenlace sangriento que todos preven, fundados en la historia de nuestras ardientes carreras. No lo queremos porque vaya tras de una determinada personalidad presidencial. Aquello es grande,—el acuerdo por el acuerdo,—se destaca en el marco de los sucesos. Lo otro es secundario, por más que esté encerrado dentro de lo magno, lo contenga y lo subyugue. Quien mejor sirva á la concordia cívica ese estará más cerca de la alta magistratura de la república: quien menos piensa en ella, y más en el país, en la union de los hermanos, ese estará más cerca de su gloria, de su buen nombre; ese vivirá más como el primero en la patria y en el corazon de sus conciudadanos. Y esta es la única y verdadera presidencia á que ha de aspirar todo ser preciado de bueno y honrado. No vale el título por sí solo para vivir grande en las páginas de la historia. El título lo dá la propia accion humana, es decir, aquel que está destinado á perpetuarse como ejemplo digno de imitacion. El título que da el puesto mismo no siempre es leccion que deba aprenderse para repetirse. Mirad sino. Varela nunca llegó á tener el título y nadie más grande que él: es el prototipo del deber y del sacrificio. Vive en el alma del niño y en el corazon de un pueblo adulto consciente y reconocido. En cambio, ¡qué cuadro podría pintarse de nuestra sociabilidad para demostrar que los *titulados* no tienen título ante la historia y que los *intitulados* suben, suben más allá, perfumando la atmósfera de paz, amor y abnegacion. Esto sí que es ejemplo noble. No derramar una gota de sangre, no arrancar una lágrima sino á la hora de la muerte, no subir á la mon-

taña por sobre escombros de cadáveres, no ambicionar más que el reinado de la justicia, contemplar la felicidad del pueblo desde el fondo del hogar laborioso y sano, esa es la gran *presidencia* del soldado del deber, llamado á vivir modesta pero santamente en el cielo de las instituciones patrias. Y á ella aspirará siempre el que ame la concordia cívica, la paz de la familia uruguaya. Esa es la verdadera presidencia de la república, santa y noble, abnegada y desinteresada! (Aplausos).

Yo, pues, cuando me he abrazado con la bandera del acuerdo me he inscripto en las filas de los que quieren el acuerdo por el acuerdo mismo, es decir, por el bien del país, con prescindencia absoluta de círculo presidencial. Estoy convencido de que el gran obstáculo que se presentó para la realizacion de la paz en la última contienda revolucionaria fué la ambicion de todos y cada uno de los que aspiraban á la presidencia de la República. Fué necesario que el balazo de un poseído diera en tierra con la personalidad del señor Idiarte Borda para que la paz fuera un hecho. Así muertas todas las aspiraciones presidenciales fué posible la paz. Los candidatos no podian maniobrar en contra de los intereses del país. Hay un choque entre los intereses de ambos, del cual resultan perjudicados los del particular ambicioso.

El país, pues, en este momento crítico tiene el perfecto derecho de decir á los candidatos: «No queremos, por ahora, preocuparnos de vuestros intereses, porque los que están en juego, y priman sobre todos, son los nuestros exclusivamente: haceos á un lado y venid detrás nuestro á trabajar por la Patria primero, que así tambien trabajaréis implícitamente por los vuestros; lo primero es lo primero: ya llegará el instante de buscar la dama para quien la haya merecido por sus virtudes y talentos.» Esto dice el país. Y por eso hay una gran masa de pueblo que se dice simplemente acuerdista, sin querer participar de la tarea que se realiza en otra parte. Hay muchos ciudadanos que, aun viviendo atados, sólo aguardan la oportunidad para gritar con libertad, y con energía: «Si yo estoy aquí de más: si yo no soy *trapense*: yo soy solamente un ciudadano consciente: soy acuerdista: en una palabra, soy un oriental, un hombre que quiere política grande, elevada y noble: política nacional desde las alturas y prudente juicio desde abajo.» Y esa gran masa de opinion, que ahí está, real y latente, es la que debe hacerse sentir en estos instantes supremos. Ella no es gobierno, ella no tiene caudillo, ella no tiene candidato, como para que pueda considerarse atada ni coartada en su libérrima voluntad. Pero, es algo más que gobierno, tiene más influencia que un caudillo y mayores ambiciones que un candidato. Es todo eso á la vez, obrando dentro de sí mismo. Es gobierno, caudillo y candidato, por lo que tiene la fuerza eficiente para conducir una jornada. Lo que sí, no ha de malograr un capital tan valioso, jugándolo distraidamente. Ha de estimarlo en lo muy mucho que vale y no arriesgarlo y malgastarlo. Ha de usarlo prudentemente y en las grandes ocasiones, en aquellas en que en realidad merece caerse, porque hay honor que custodiar, ó vencerse, porque hay intereses que salvaguardar, en el presente y en el porvenir. Y esta es una de esas grandes ocasiones. Hay que salvarse, cueste lo que cueste, y por eso el pueblo, instintivamente, en uso del derecho de la propia conservacion, se ha dicho: busquemos la canal del acuerdo, de la concordia cívica, única grande por dó pueden atravesar sin desconfianzas ni desdoro todos los orientales. Y hénos aquí, señores, reunidos, en este momento histórico, para deliberar sobre nuestro destino. Vamos á ser los artífices de nuestra propia dicha ó desgracia. Queremos que nuestra voluntad impere en la gran contienda. Somos una parte muy considerable de ese pueblo que sufre y trabaja, que nada quiere para sí, pero que, eso sí, les dice á los politicastros: «usad del poder, pero realizad nuestras aspiraciones.» Es lo menos que puede exigirse. Y ese menos es lo único que les pedimos. Nosotros no aspiramos al gobierno, pero, en cambio, os pedimos una cosa bien sencilla: que nos aseguréis la paz tan solo por cinco años para que podamos vivir tranquilos, y no con el Jesús en la boca como sucede ahora. Os pedimos que nos deis una tranquilidad relativa durante tan corto número de años, que nos prive de graves enfermedades al corazon. Esto no es vivir. Se está en una constante zozobra. No hay gobierno posible. Es necesario salir de esta inconstitucionalidad y provisionato en que vivimos. La paz pública no puede depender de la voluntad de un hombre ó de unos pocos hombres. Así no marcha un país. Eso es una anarquía constante, en la que la sociedad no puede tener otro gobernante que el dictador. La Constitucion no impera. Sólo el dominio arbitrario es el que rige entonces, y de ahí que todo viva fuera de quicio, expuesto á que la autoridad, que es la más noble institucion social, sufra acciones y reacciones incompatibles con las instituciones. No hay gobernante entonces que pueda ir por la recta. Vive en continuo acecho, defendiéndose hasta de los que diciéndose sus amigos viven bajo su mismo techo. No hay gobierno posible allí donde para nombrar un teniente alcalde se hace una cuestion de estado y se alborota el país. Y, cuando un gobernante se encuentra entre dos Estados *mediatizados*, se expone, y no sin razon, á ser tratado como el queso de un sandwich. (Risas).

No, no es posible continuar de esta manera. Es necesario que se implante la buena doctrina: que los partidos se convenzan que ellos no son sino medios y no fines: que no pueden atenacear la conciencia de los ciudadanos con organizaciones férreas en las que solo impera, á la larga, la voluntad de un hombre. Esas organizaciones me hacen recordar, por lo opuesto, el juego de las ondas en una laguna tranquila, cuando se arroja una piedra al fondo de ella. Del punto tocado se desprenden ondas

Enfermedades contagiosas—En las últimas 24 horas fueron denunciados á la Direccion de Salubridad los siguientes casos de enfermedades infecto-contagiosas:

Viruela—Pena s/n entre Castro y Molinos, 5 casos; Ejido 184, 1 caso; Ejido 186, 1 caso; Constitucion 8, 1 caso.

Tos convulsa—Asilo de Huérfanos, 1 caso.

Sarampion—Sarandí 56, 1 caso; Blanes 36c, 1 caso; Yerbal 81, 1 caso.

Escarlatina - Agraciada 653, 1 caso.

Servidumbre de alineacion—El ministerio de Fomento ha dado cuenta á la Junta de la siguiente resolucion:

Ministerio de Fomento.—Montevideo, Setiembre 19 de 1901.—Vistos: No estando comprendido el caso del señor Luis Risso en los generales del decreto fecha 10 de Noviembre de 1900 que se refiere á la concesion de permisos para edificar que puede otorgar la Junta en terrenos donde figuran proyectadas calles nuevas que solo pueden abrirse mediante la adquisicion de dichos terrenos por vía de expropiacion—hágase saber á la Junta que este caso singular de rectificacion de una calle preexistente se rige por la resolucion especial fecha 24 de Octubre de 1867 que tiene fuerza de ley como todos los actos de tal carácter emanados del Gobierno provisorio de la época y la cual no puede derogarse por un decreto del P. E.

Devuélvase con oficio—*Rodríguez*.

SERVICIO TELEGRAFICO

(ESPECIAL PARA EL SIGLO)

De la Argentina

VARIAS NOTICIAS

Buenos Aires, 19—En la lotería jugada hoy el número 21,398 ganó $ 100,000 y el 2832 ganó pesos 10,000.

—Se da como segura para hoy la disolucion del consejo deliberante.

El presidente Roca conferenció hoy largamente al respecto con el presidente del consejo doctor Zorrilla.

—El Senado recibió un telegrama firmado por centenares de ciudadanos de la provincia de Santa Fé, pidiendo el rechazo del diploma presentado por el doctor Puccio.

Buenos Aires, 19—Se efectuaron esta tarde en el Prince George Hall los solemnes funerales en honor del malogrado Mackinley. Presidía la ceremonia el ministro de los Estados Unidos M. W. P. Lord.

Rindiéronse los honores el 10 y el 8.° de infantería y 8 bomberos hacian guardia de honor en el catafalco.

El acto fué solemne y grandioso, lleno de pompa y de uncion.

La concurrencia era selecta y numerosísima. Concurrió el presidente Roca con el ministro de R. Exteriores y el de Marina.

—El Centro comercial de Concepcion del Uruguay, ha dirigido una nota al ministro de Obras Públicas, felicitándolo, por los resultados excelentes que ha dado el dragado en los pasos altos y bajos del río Uruguay.

El consejo de guerra para jefes y oficiales de la armada dictó una sentencia en la causa seguida al capitan de fragata Albarracín, al teniente de fragata Gonzalez y al contador Salesí, absolviéndolos de culpa y pena por no encontrar mérito á esta causa y declarando que no queda perjudicado su nombre y honor.

—El cónsul argentino en Hamburgo comunica al ministro de Relaciones Exteriores que los nuevos derechos para el trigo serán de 6,50 marcos cada 100 kilos el contado 6 marcos, la cebada 7 marcos, el quebracho 2 marcos.

—La agencia Dellepiane vendió por 96 vez la grande de la lotería nacional.

Buenos Aires, 19—Mañana será remitido á la cámara por el ministro de Obras Públicas un proyecto de ley de ferro carriles.

—Es probable que se declaren en huelga los cocheros de plaza, si la Municipalidad no deroga la ordenanza obligando el uso de la libreta.

Buenos Aires, 19—Se inaugurará mañana en la Casa de Aislamiento la escuela para los niños granulosos y tiñosos que por su enfermedad deben permanecer aislados y que sin embargo no pueden permanecer sin instruccion.

Asistirán el intendente y varios concejales.

—El transporte argentino Santa Cruz llegó hoy á medio día de los puertos del Sud.

El caza-torpedero Espora tambien llegó del Rosario, conduciendo los aspirantes para la escuela de artillería de la armada.

—El presidente de la República visitó esta mañana la exposicion rural que se inaugurará mañana.

—El domingo próximo se celebrará un meeting de los armadores lancheros, almaceneros navales y propietarios de astilleros, para solicitar del Poder Ejecutivo y del Congreso una ley protectora del cabotaje nacional.

—El señor Calvo, presidente del Círculo de Obreros hablará hoy con el presidente Roca para pedirle la adopcion de medidas que garanticen la manifestacion que prepara para el domingo próximo.

—Sale el «Paris».

Brasil

La peste—Prudente de Moraes—Banco quebrado

Rio de Janeiro, 19—Se asisten actualmente en el hospital de Jurujuba 14 enfermos de peste.

Los muertos sospechosos desde la aparicion de la peste son solamente 3.

Los diarios se abstienen de publicar noticias sobre la epidemia.

—Prudencio de Moraes, que vive retirado de la vida pública en Piracacaba, declaró nuevamente que no aceptará su candidatura á la presidencia de la república que se anuncia será proclamada.

—En Santos quebró el Banco Colonial defraudando á los depositantes, en su mayoría italianos. El gerente Ponzio fugó.

Chile

Candidatos para el nuevo Ministerio

Santiago, 19—Se habla de los siguientes candidatos para formar el nuevo Ministerio:

Ministro de Relaciones Exteriores, Eliodoro Yañez, liberal doctrinario.

Justicia é Instruccion Pública, Manuel Ejido Ballestero, liberal democrático.

Hacienda, ...

Francia

LA VISITA DE LOS CZARES

EN LAS GRANDES MANIOBRAS

Ventajas de la alianza franco-rusa

MAS DISCURSOS

DEL MUNICIPIO

Esta tarde visitará la histórica catedral de Reims y volverá al castillo de Compiegne al anochecer.

Reims, 19—Despues de haber presenciado el interesante desenlace de las grandes maniobras, hoy al czar Nicolas y el presidente Loubet almorzaron en el fuerte de Vitry. A los postres el presidente Loubet dirigió un toast al czar diciendo:

«Soy feliz de trasmitiros los saludos y agradecimientos del ejército, lleno de orgullo y reconocimiento por el interes que le demostrais. Francia se aplica en llevar su ejército al mas alto grado de eficacia. El ejército quiere responder en cualquier momento al llamado de Francia. Vuestra presencia en las maniobras así como la de la emperatriz constituye una recompensa y un poderoso estímulo para nuestros jefes así como para nuestras tropas. Yo soy su intérprete, bebiendo á vuestra salud y á la gloria del ejército ruso unido al nuestro por un profundo sentimiento de confraternidad de armas.»

El czar levantó su copa respondiendo:

«Estas maniobras permiten apreciar la perfeccion á que ha llegado el brillante ejército francés, de lo que me regocijo de todo corazon como objeto de legítimo orgullo para Francia amiga. Bebo á la salud del bravo ejército francés, á su gloria y prosperidad y me complazco considerarla poderosa con el apoyo de los principios de equidad sobre los cuales reposan el órden general, la paz y el bienestar de las naciones.»

Reims 19—El arzobispo de esta diócesis, cardenal Langendex, se ha rehusado á someter á la aprobacion su discurso antes de leerlo y los soberanos han decidido visitar la catedral simplemente y sin la recepcion proyectada.

Paris, 19—El exministro de R. E. M. Hannotaux publica un notable artículo en *Le Journal* defendiendo la alianza franco-rusa. Enumera las grandes ventajas que ha traido á Francia en en los 4 años que lleva de efectividad é incita al pueblo frances á perseverar en esas tendencias, pues ese pacto con Rusia encierra grandes ideales que no es posible palpar por el momento, pero que un día no lejano llegarán á ser hechos que causarán inmensa satisfaccion á la nacion.

Termina pidiendo paciencia dejando que el tiempo trascurra tranquilamente y se produzcan los acontecimientos esperados, porque no es posible cambiar la faz del mundo en pocos años.

La artillería francesa

Paris, 19—*Le Gaulois* publica la interview de sus redactores celebrado con el general Sakharoff jefe del estado mayor ruso. Invitado á dar su opinion sobre la eficacia de la artillería francesa, declaró que es la mejor del mundo tanto por lo que se refiere al material como á la instruccion de oficiales y tropas.

El globo Dumont

Paris, 19 M. Santos Dumont efectuó hoy nuevos experimentos con su globo.

Santos Dumont en el curso de ellos el aerostato tocó á un árbol y se razgó, cayendo enseguida, Santos Dumont resultó ileso.

Contratorpedero perdido

Paris, 19—En el ministerio de Marina se ha recibido la noticia que el contratorpedero Cobra que aun no habia sido entregado por la casa constructora, hacía ensayos en el mar del Norte, cuando de repente tocó contra una roca.

De resultas del choque las calderas estallaron y se fué á pique inmediatamente.

Llevaba alrededor de 70 personas abordo, cuya suerte se ignora, excepto seis cuyos cadáveres fueron recogidos.

Paris, 19—El almirantazgo ha recibido detalles del desastre del cazatorpedero Cobra que debia incorporarse en breve á la armada.

Se salvaron solamente doce tripulantes, pereciendo ahogados un teniente de navío, 42 marineros y numerosos obreros y empleados de la casa de construcciones navales Armstrong.

Represion de escritores anarquistas

Paris, 19—Algunos diarios anuncian que el gerente del diario de esta capital *Le Libertaire* M. Lafon ha sido arrestado á causa de los artículos violentos publicados en esa hoja contra el czar y el presidente Loubet, llegando hasta aconsejar á los anarquistas á suprimirlos.

El autor del artículo que ha motivado el arresto del gerente es M. Laurent Tailhade E te no ha sido aun arrestado, pues ha desaparecido.

Explosion en un polvorin

Paris, 19—Comunican de Le Ripault cerca de Tours que ha hecho explosion un polvorin, ocasionando trece víctimas.

Italia

El delirio de las grandezas

Nápoles, 19—Ha desembarcado en este puerto el individuo Francisco Masiello, procedente de Nueva York, donde ha permanecido varios años dedicándose al comercio.

Masiello ha sido encerrado en un hespicio de alienados, pues el hecho de haberse rapidamente enriquecido le ha alterado profundamente sus facultades mentales.

Bomberos premiados en Berlin

Roma, 19—Un despacho de Berlin anuncia que el jurado de la exposicion de aparatos contra incendio ha discernido la medalla de oro al cuerpo de bomberos de Roma.

Fué muy elogiada la escalera romana para incendios, de muy ingenioso sistema y compuesta de varias piezas que se añaden una á otra hasta obtener una altura de 30 metros.

La emperatriz Augusta Victoria entregó ella misma las medallas á los agraciados.

El conflicto dalmatacroata—Complicaciones

Roma, 19—A consecuencia del fallo pronunciado por el juez de primera instancia el rector del instituto San Jerónimo, reverendo Pazmann, ha citado al comisario real, que administra con carácter provisional los bienes de dicha congregacion.

Se anuncia que el dia 30 del corriente se verificará en la iglesia de San Jerónimo de los Eslavones, la consagracion del obispo Dwarnich, de nacionalidad croata.

Muchos prelados croatas concurrirán á la ceremonia, á la que quieren dar apariencia de manifestacion hostil contra los dálmatas y el gobierno italiano.

Roma, 19—El conflicto entre dálmatas y croatas presenta nuevas complicaciones que pueden tener gran alcance internacional.

El frecuente cambio de telegramas y notas entre las cancillerías austro-húngara é italiana y entre la primera y el Vaticano, es prueba evidente de que el litigio dálmata croata ha tomado proporciones de una cuestion entre estados.

Los diarios de la noche comentan con marcado interés la recepcion del secretario de Propaganda Fide por Leon XIII, y se dice que en esa audiencia se ha tratado únicamente de la cuestion del instituto San Jerónimo.

El gabinete se reunirá hoy bajo la presidencia del señor Zanardelli para considerar este asunto bajo la doble faz que presenta.

El proceso Palizzolo

Roma, 19—Telegrafian de Bolonia que casi toda la sesion de ayer del proceso Palizzolo ha sido ocupada por el interrogatorio y declaracion del acusado Francisco Vitale.

Las contestaciones enérgicas y marcadas con el sello de una profunda emocion, con que el acusado replicaba á las preguntas del presidente del tribunal y el tono de verdad con que Francisco Vitale ha afirmado su inocencia, han causado cierta impresion en el auditorio.

Segun el acta de acusacion, Francisco Vitale fué uno de los mandantes que resolvieron y dispusieron el asesinato de Micelli, cuya causa, como se sabe, ha quedado agregada á la del asesinato del baron Notarbartolo, por una resolucion adoptada por el tribunal en la primera sesion del proceso Palizzolo.

El acusado rechazó la acusacion con indignacion real ó bien simulada, y citó en apoyo de su inocencia á uno de los testigos presentados por la defensa, de apellido Bruno, que era sirviente de Micelli en la época en que este último fué asesinado.

Segun la declaracion de Francisco Vitale, el llamado Bruno asistió al asesinato de su patron, y hasta hizo, en defensa de éste, varios disparos contra los asesinos, pero sin dar en el blanco.

Inmediatamente de cometido el crimen, los asesinos fugaron, pero Bruno, según afirma Francisco Vitale, tuvo tiempo de verlos y puede declarar no fueron ni Trapani, ni Pablo Vitale, que figuran como acusados de ser los actores del asesinato de Micelli.

Cuando Francisco Vitale concluyó su declaracion, el presidente del tribunal pasó á interrogar al acusado Garufi.

Este último declaró que, efectivamente, se hallaba en el coche del baron Notarbartolo cuando éste fué agredido y asesinado, pero niega haber facilitado de ningun modo la ejecucion del crimen.

El acusado Garufi no pudo continuar su declaracion por un incidente que se produjo entre los abogados Altobelli y De Nicola.

Las primeras palabras que cambiaron estos dos abogados y dieron lugar al incidente no fueron apercibidas por las demás personas que se hallaban en el salon de audiencias del tribunal, pero de pronto se oyó á De Nicola que, levantando la voz apostrofaba á Altobelli en esta forma: «Mida usted sus palabras!»

A lo que Altobelli contestó, gritando á su vez: «¡Salga usted! ¡Salga usted!»

Y De Nicola replicó: «Me quedo. No crea usted que está usted en Milan!»

A fin de poner término al desagradable incidente, el presidente del tribunal levantó la sesion.

Los socialistas

Roma, 19—Se verificó la anunciada reunion del directorio del partido socialista, que era tan vivamente esperada á causa de la division producida con el grupo legalitario que dirije el diputado Turati.

Despues de deliberar sobre la marcha general del partido, los directores aceptaron una órden del dia en favor de la fusion de los distintos elementos y de la federacion del socialismo milanes.

De ese modo debe cesar la discrepancia de opiniones y las discusiones agitadas que provoca la actitud del grupo de Turati con perjuicio de la unidad y la fuerza del socialismo italiano.

Norte-América

El cadáver de Mackinley—Los funerales

Nueva York, 19 El cadáver del presidente Mackinley continuará en exhibicion pública colocado sobre un gran catafalco y custodiado por los guerreros veteranos de la Union hasta la 1 p. m. A esa hora se clausurará la puerta del palacio de los tribunales donde ha sido colocado, para reabrirse á la 1.30 p. m. hora en que será transportado al carro fúnebre que lo llevará hasta el cementerio. La ceremonia de la inhumacion de los restos y la clausura de la bóveda tendrá lugar á las 2 30 p. m. precisamente.

Durante la hora que media entre la salida del cortejo fúnebre y el entierro tocarán el Angelus las campanas de todas las iglesias del territorio de Estados Unidos y sus colonias y se suspenderá el tráfico en todas las calles de todas las ciudades de la Union.

Esa hora entera de la vida nacional se dedicará á levantar una plegaria á la memoria del presidente sacrificado.

El duque de York ha enviado desde Montreal un representante especial para la ceremonia del entierro.

Washington, 19 Telegrafian de Berlin. Londres, Paris, Bruselas y numerosas otras capitales, que hoy se realizaron los servicios fúnebres en homenaje á Mackinley.

La revolucion en Colombia

New York, 19—Un telegrama de Curaçao anuncia que el domingo 15 del corriente tuvo lugar una batalla en Rio Hacha.

Los revolucionarios y los venezolanos fueron batidos.

El jefe Echeverria fué hecho prisionero por las tropas gubernistas.

Nueva York 19—Comunican de Colon que las tropas del gobernador de Panamá han derrotado á otro grupo revolucionario cerca de Culebra.

Esta victoria ha permitido al general Albán hacer pasar un tren con tropas de Panamá á Colon.

La esposa de Mackinley

Washington, 19 Comunican de Canton que la señora viuda de Mackinley no podrá asistir á los funerales de su esposo, por hallarse enferma.

La actitud de Czolgosz

Nueva York, 19—Czolgosz ha vuelto á comparecer ante el tribunal que lo está juzgando.

La actitud que asumió fué altamente insolente, negándose á contestar á la mayor parte de las preguntas que el tribunal le fué planteando.

Varias veces fué llamado al órden por las cínicas evasivas que daba.

El defensor de oficio que se ha nombrado á Czolgosz que no quiso designar ninguno, se promete demostrar que no hay derecho á acusacion, pues el procesado es un loco.

Toda la defensa se apoyará en las circunstancias de que es un ser irresponsable.

Guerra en Sud-Africa

Bhota en el Cabo—Ingleses derrotados

Londres, 19—*The Morning Post* comentando la rendicion del hijo de Krüger, afirma que esta rendicion se debe al propósito de salvar de la confiscacion los bienes de la familia, que están todos puestos á nombre del hijo del presidente Krüger que fingió someterse.

Un telegrama de Sud Africa recibido esta mañana anuncia que el general orangense Lichemberg ha lanzado una proclama por la que ordena á los burghers que han hecho hasta ahora su sumision a los ingleses de volver á reunirse á los comandos en operaciones antes del 20 de este mes, bajo la amenaza de que serán fusilados los que no lo hagan, si cayesen en poder de las tropas que combaten por la independencia é integridad de la república.

—Comunican de Pretoria que el generalísimo Botha al frente de un ejército de 1500 hombres con un cañon Creusot y un pompom y numerosos caballos ha invadido el territorio de la Colonia del Natal por uno de los pasos mas elevados de los Drackenberg entre New Castle y Standerton.

El gobierno militar de la colonia establecido en Durban ha convocado á todos los voluntarios del Natal para resistir á la invasion.

—*The Daily Mail*, en telegrama de Capetown, dice que ayer se han rendido tres comandantes con los hombres que tenian. Estos son 50 mas ó menos.

Lord Kitchener ha concedido á los rendidos el favor de acogerse á los términos de la proclama que dispensaba de la deportacion y el embargo de bienes á todos los que se rindieran antes del 15 del actual.

El ministerio de la Guerra ha dado á la publicidad el siguiente telegrama de lord Kitchener:

Pretoria, 19—Tres compañías del regimiento Middlesex con tres piezas destacados en Utrech cerca de la frontera del Natal fueron atacados por todo el ejército á las órdenes de Botha, constando de 1500 hombres aproximadamente y de algunas piezas de artillería.

El ataque fué rapidísimo é inesperado, por cuanto nuestras fuerzas reposaban despues de una larga jornada de exploracion y en los primeros momentos fué muy grande la confusion. Despues de organizarse se trabó un reñidísimo combate, pero nuestras fuerzas agobiadas por el número sufrieron grandes pérdidas: dos oficiales y 14 soldados muertos, 4 oficiales y 25 soldados heridos y 5 oficiales y 150 soldados fueron hechos prisioneros.

Tambien me comunican que el comandante boer Smith al frente de una fuerte columna atacó á un escuadron de nuestras fuerzas cerca de Tarkastad en la Colonia del Cabo y tuvo las siguientes pérdidas:

Muertos 3 oficiales y 20 soldados, heridos un oficial y 30 soldados

Las tropas de Botha segun informes posteriores se internan en los desfiladeros que conducen al Natal.—*Kitchener*.

Londres, 19—Kitchener telegrafía al War Office que en la derrota sufrida por las tres compañías británicas al sud de Utrecht, los boers capturaron tres cañones británicos.

Inglaterra

Los cocineros del Sultán en huelga

Londres, 19—El *Morning Post* publica un telegrama de Constantinopla que refiere un curioso percance que sufrió ayer el sultan Abdul Hamid: el poderoso monarca comió seis horas mas tarde que de costumbre, porque los cocineros se habian declarado en huelga, reclamando el pago de sus salarios devengados.

Abdul Hamid tuvo que ceder al fin y hacer pagar los sueldos de sus cocineros, porque estos, no obstante su descontento ocasionado por la falta de la paga, son hombres de la entera confianza del sultan, quien teme que cualquier cocinero nuevo trate de envenenarle.

Explosion en un torpedero

Londres, 19—Comunican de Grimsby, puerto del condado del Lincolnshire, que ha ocurrido una explosion abordo de un torpedero inglés que allí se hallaba á consecuencia de ese accidente han resultado 6 muertos.

La viruela

Londres, 19 La viruela aumenta de un modo alarmante en esta ciudad.

Comerciales

Situacion del mercado argentino

Buenos Aires, 19—El Banco de la Nacion descontó ayer medio millon de pesos al tipo corriente de 6 1/2 por ciento.

—Las hipotecas se cotizan de 10 á 10 1/2 por ciento.

—Se realizaron ayer las siguientes operaciones en fletes:

Vapor «Zeno», de 4.000 toneladas, para Sud Africa, ha sido fletado en 3 750 libras esterlinas, suma redonda.

Vapor «Reindeer», de 3.000 toneladas, del Rosario para San Vicente, con cereales á precio reservado.

—El trigo sin variacion. Se vendió un lotecito especial á $ 10.

—El maiz estuvo firme, el morocho se pagó á pesos 5.

—Los novillos para frigoríficos se venden de pesos 70 á 80.

Para invernar se compraron 500 novillos á pesos 50 cada uno.

—Los fabricantes de hielo han renovado por otro año el contrato celebrado el año pasado, es decir el trust para imponer un precio único.

—Devoto Balbiano y Ca. han vendido un lote de 800 toneladas de maiz amarillo para exportacion á $ 5.10, para entregarlo en wagon en el Riachuelo.

Santamarina y Ca. acaban de vender con destino al Brasil toda su existencia de tasajo ó sea 20.000 quintales, garantiendo el 50 por ciento de buena gordura; el precio es arriba de 42 reales fuertes el quintal abordo.

—The River Plate Fresch Meat Company exportó desde el 1.° de año 800.000 capones congelados.

—Los cambios invariables.

—Se vendieron 4.000 bolsas de trigo del Chubut al precio de $ 7.

El trigo francés vale de $ 7 á 6.80.

—El maiz amarillo de consumo se cotiza á pesos 4.70.

Buenos Aires, 19—Oro, al contado, 230 70.

Oro, para fin de mes, 230.60.

Cédulas H Nacionales, al contado, 83.60

Empréstito Popular 1898, al contado, 78.70.

Consolidada de Santa Fé 1886, al contado, 58.40.

Muelles y Depósitos de La Plata (oro), al contado, 6.20.

Mercado Central de Frutos (oro), al contado, 129.50.

Banco Francés (oro), al contado, 101.

Banco de Italia (oro), para mañana, 95.50.

Cambios sobre Inglaterra, 48 1/4.

Sobre Francia, 5 06.

Sobre Alemania, 4.11 1/2.

Sobre Bélgica, 5.07 1/2.

Buenos Aires, 19—*Primera rueda*—El oro abrió á 230 60 y cerró á 230.70.

Segunda rueda—El oro abrió á 230.70 y cerró á 230 80

Cotizaciones de productos argentinos y orientales

LANAS

Amberes, 19—La lana peinada del Rio de la Plata, tipo B, se ha cotizado ayer en esta plaza:

La disponible á francos 4.37 1/2 el kilogramo.

Para ventas á plazo se cotiza por kilogramos, para Noviembre á 4.37 1/2 francos y para Febrero á 4.40 francos.

Havre, 19—La lana sucia del Rio de la Plata, se cotizó ayer aquí á los siguientes precios:

La disponible, á francos 1.29 el kilogramo.

Para las ventas á plazo, los precios han sido los siguientes, por kilógramo: para Noviembre á 1.30 francos y para Febrero á 1.33 francos.

Roubaix, 19—La lana peinada de Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza, á los siguientes precios:

La disponible, á francos 4.60 el kilogramo.

Para las ventas á plazo se cotiza por kilogramos: para Noviembre á francos 4.42 1/2 y para Febrero á 4.47 1/2 francos.

TRIGOS

Londres, 19—El trigo tipo Buenos Aires, de buena calidad, término medio, por vapor, y con un rinde de 62 1/2 libras por bushel se ha seguido cotizando ayer en esta plaza, por cargamentos á llegar á 27 chelines y 9 peniques, el quarter de 480 libras.

Londres, 19—El trigo del Rio de la Plata, por «parcels» ó cargamentos despachados, se cotizó ayer en esta plaza á 27 chelines, el quarter de 480 libras.

Liverpool, 19—El trigo tipo Rosario Sta. Fé de buena calidad, término medio, con un rinde de 62 1/2 libras por bushel, se cotizó ayer en esta plaza por cargamentos al llegar, por vapor, á 26 chelines y 9 peniques, el quarter de 480 libras.

Liverpool, 19—El trigo del Rio de la Plata, por «parcels» ó cargamentos despachados, se ha cotizado ayer en esta plaza, á 27 chelines, el quarter de 480 libras.

Hamburgo, 19—El trigo del Rio de la Plata, se cotizó ayer en esta plaza, por lotes parciales ó cargamentos despachados, á 130 marcos.

Amberes, 19—El trigo del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza por lotes parciales ó cargamentos despachados, á 15 1/4 francos los 100 kilogramos.

Havre, 19—El trigo del Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza, por lotes parciales ó cargamentos despachados, á 15 1/4 francos los 100 kilogramos.

MAICES

Londres, 19—El maiz del Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza por «parcels» ó cargamentos disponible á 22 chelines y 6 peniques, las 480 libras.

Liverpool, 19—El maiz del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza, por «parcelas» ó cargamentos disponibles, á 22 chelines y 6 peniques, las 480 libras.

Amberes, 19—El maiz del Rio de la Plata rye terms, se ha cotizado ayer en esta plaza, por cargamentos disponibles, á 12 1/2 francos los 100 kilogramos.

Dunkerque, 19—El maiz del Rio de la Plata por lotes particulares ó cargamentos disponibles, se cotizó ayer en esta plaza, á francos 16 los 100 kilogramos.

Burdeos, 19—El maiz del Rio de la Plata, por lotes parciales ó cargamentos disponibles, rouzet et blanc, se ha cotizado ayer en esta plaza á 16 francos los 100 kilogramos.

LINOS

Londres, 19—El lino del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza, por «parcels» ó cargamentos disponibles y en pasaje, á 54 chelines, las 416 libras.

Liverpool, 19—El lino del Rio de la Plata, se cotizó ayer en esta plaza, por «parcels» ó cargamentos disponibles y en pasaje, á 54 chelines, las 416 libras.

Hull, 19—El lino del Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza á los siguientes precios por quarter de 416 libras:

Por «parcels» ó cargamentos disponibles, á 54 chelines, los 100 kilogramos.

Por cargamentos en pasaje, á 54 chelines, los 100 kilogramos.

Por cargamentos de Setiembre y Octubre, á 51 chelines, los 100 kilogramos.

Por cargamentos de Octubre y Noviembre, á 50 chelines, los 100 kilogramos.

Por cargamentos de Noviembre y Diciembre, 49 chelines, los 100 kilos.

Hamburgo, 19—El lino del Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza, por lotes parciales ó cargamentos de Setiembre y Octubre, á 274 marcos los 1.000 kilogramos.

Amberes, 19—El lino del Rio de la Plata se cotizó ayer en esta plaza, á los siguientes precios por 100 kilogramos:

Por parciales ó cargamentos disponibles ó en pasaje á 34 1/2 francos.

Por embarques de Set'bre y Octubre, á 33 1/2 francos.

Dunkerque, 19—El lino del Rio de la Plata, se cotizó ayer en esta plaza, por lotes parciales ó cargamentos de Setiembre y Octubre, á francos 23 1/2 los 100 kilogramos.

CUEROS

Hamburgo, 19—Los cueros vacunos secos de Buenos Aires, de 9 á 10 kilos, se cotizaron ayer en esta plaza, á 90 marcos los 50 kilogramos.

Hamburgo, 19—Los cueros vacunos salados se han cotizado ayer en esta plaza á 55 marcos los 50 kilogramos

Burdeos, 19—Los cueros vacunos boeuf et vache, del Rio de la Plata, se cotizaron ayer en esta plaza á 105 francos los 50 kilogramos.

Burdeos, 19—Los cueros lanares del Rio de la Plata, se han cotizado ayer en esta plaza á los siguientes precios: por 100 kilogramos: con lana entera á francos 140; con media lana á 120 francos; con un cuarto de lana á 110, y pelados á 85 francos.

Burdeos, 19—Los cueros de cordero procedentes del Rio de la Plata, se cotizaron ayer á 105 francos los 100 kilogramos.

Havre, 19—Los cueros vacunos del Rio de la Plata se han cotizado hoy en esta plaza á los siguientes precios: los secos á francos 102.50; los salados de saladero á francos 65 y los de matadero á francos 56 los 50 kilogramos.

Liverpool, 19—Los cueros vacunos secos del Rio de la Plata, se cotizaron ayer en esta plaza á 8 1/4 peniques la libra.

ULTIMA HORA

De Francia

Reims, 19—Hoy reinó aquí un dia magnífico. Las maniobras fueron espléndidas El czar estaba muy interesado sobre todo por la perfeccion de la artillería. Se hizo explicar largamente el mecanismo del cañon de 75 milímetros.

Reims, 19—Las autoridades de esta ciudad recibieron en el Hotel de Ville á los soberanos rusos y al presidente Loubet, de regreso del campo de maniobras.

El maire pronunció una alocucion.

Los soberanos dirigiéronse luego á la catedral, siendo recibidos en el pórtico por el cardenal de la diócesis y por todo el clero.

Mostráronles los tesoros y las reliquias que encierra la catedral.

Despues de la visita volvieron á la estacion. En todo el trayecto habia una doble fila de soldados. En todas partes oyense músicas.

Una muchedumbre enorme aclama á los soberanos á su paso, desde ventanas, balcones y techos que se hallan desbordantes de gente.

Compiegne, 19—Los soberanos rusos han llegado á esta ciudad, de vuelta de las maniobras de Reims.

De Norte América

Canton, 19—El entierro de Mackinley se ha realizado aquí con gran solemnidad.

El presidente Roosevelt, los ministros, numerosísimas notabilidades y guardias de honor, militares y navales, acompañaron al féretro, desde el palacio de Justicia, donde se hallaba, hasta la iglesia.

Allí fué celebrada una tocante misa Se tocaron una marcha de Beethoven, salmos y himnos y despues el cortejo se trasladó al comenterio, donde quedó sepultado el ataud.

Las coronas enviadas llenaban varios carros y entre ellas figuraban muy bellas, de todos los jefes de los estados del mundo.

De la Argentina

Buenos Aires, 19—Los anunciados hechos graves en una reparticion nacional de que veladamente se ocupan los diarios de la tarde han sido descubiertos en la direccion de obras del Riachuelo, de que era jefe el ingeniero Duclout, quien renunció, obligado á ello por el gobierno y salió hace pocos dias para Europa.

Parece que todo el personal superior de la reparticion será destituido.

El ministro de Obras Públicas entregó la investigacion de los hechos á la policía.

—Aun cuando el departamento de higiene, apesar de sus gestiones, no ha logrado obtener confirmacion oficial de la existencia de peste bubónica en Rio de Janeiro, ha resuelto de acuerdo con las autoridades sanitarias de esa, someter á desinfeccion y cuarentena, desde el domingo próximo, á los buques que procedan ó hayan tocado en aquel puerto.

—Informes recogidos esta noche tienden á confirmar el propósito del gobierno nacional, de disolver el Concejo Deliberante Municipal.

—El Departamento Nacional de Higiene sometió á la consideracion del gobierno, un proyecto sobre instalacion de un instituto de vacunacion de inmigrantes en el puerto, otro sobre la vacunacion obligatoria en territorios nacionales y un tercero sobre la higiene de los ferrocarriles.

—*La Nacion* inaugurará mañana 50 agencias, en distintos puntos del municipio.

De Chile

Santiago, 19—Han continuado hoy las fiestas patrias. Hubo mayor entusiasmo. La parada militar en el Campo de Marte, fué espléndida, llamando la atencion la correccion de los conscriptos.

Riesco presencióla. El pueblo aclamóle. Luego desfilaron las tropas por la alameda Las Delicias, revistándolas el presidente, seguido de grande y lucida comitiva.

Riesco ha hecho declaraciones optimistas acerca de la situacion política interna y respecto de la política internacional, ha manifestado que cree no habrá complicaciones con ningun país.

Tratará, dijo, decimentar una situacion de paz, que honre á Chile y satisfaga los anhelos patrióticos del pueblo.

Crónica policial

Guardia civil insubordinado—La comisaría de la Aduana remitió á la jefatura al guardia civil de la misma Manuel, Osorio por haberse negado á salir al servicio.

Agresiones y peleas—Fué pasado á la jefatura anoche por la comisaría 2.ª Hector Jerez por haber dado varios golpes á Margarita Romero que se encontraba en la calle Santa Teresa N.° 15.

—José Antonino fué pasado por igual causa por la 4.ª que golpeó á una mujer, en la casa de inquilinato calle Florida 181

—La 2.ª remitió á Pericles Tourani y Luciano Rodriguez por haberse tomado en pelea á puñetazos en la fonda Treinta y Tres y Buenos Aires.

—La misma á Domingo Rossi por golpes á Sofía Gomez en Santa Teresa 110.

Raterías—La 1.ª remitió á la jefatura al menor Emilio Santiago acusado de raterías.

En la alpargatería de don Tomás Solano, Orillas del Plata 170a, desapareció ayer una docena de alpargatas.

—Al sastre don José Melfi, domiciliado Cerro Largo 146, le robaron un corte casimir.

—A don José Palos, Piedad 19, le robaron un poncho que dejó en una jardinera estacionada en Cerro Largo y Andes.

—En la esquina República y La Paz, en una obra, le robaron á don Manuel Vila, que vive Carmen 66, varias herramientas de carpintero.

Don Rafael Musso, Valles 11, dió hospedaje por varios dias á un amigo. Ayer el amigo le llevó un pantalon y 5 pesos.

El heridor del menor Borges—Segun informamos ayer fué aprehendido por la 8.ª un vecino del barrio Reus llamado José Inverso, sobre el que recaian sospechas de que fuera el heridor del menor Ginés Borges, que como se dijo, fué herido de un balazo al cruzar antenoche el patio de su casa.

La luz eléctrica en Agosto

El contador-inspector de oficinas públicas, señor Alberto B. Ros, elevó al ministerio de Hacienda, debidamente examinado y comprobado, el balance de la Luz Eléctrica, correspondiente al mes de Agosto próximo pasado.

En la nota con que se expide, el señor Ros se expresa en términos elogiosos para la administracion de aquella empresa.

EL TIEMPO

Observatorio Municipal

NORMALES PARA EL MES DE SETIEMBRE—Presion mm. 62 44.

Presion de lluvia mm. 57.58.

Temperatura cent. 12 3.

Máximum crítico para la primavera: 25°.

Humedad relativa 76/100.

Montevideo, Setiembre 19 de 1901.

ASPECTO GENERAL DEL TIEMPO—Dia bueno, pero de calor algo pesado, con viento débil que sigue predominante del Este noreste hasta las primeras horas de la tarde, para inclinarse luego al Norte. Nubes cirrosas ocupan gran parte del cielo, procediendo del Oeste-suroeste, en cuyo rumbo debe demorar un centro tormentoso.

PRESION—El barómetro continúa bajando con lentitud en marcha general. A las 7 a. m. del dia 16 señalaba la alta presion de mm. 772.95; está ahora en mm. 756..1, inferior á la normal mensual en varios milímetros.

TEMPERATURA—Bastante elevada sobre todo en la tarde. La media de hoy á 17 57. La *mínima* tuvo lugar á las 6 30 a. m. con 9.8 á la sombra y 6.5 á la intemperie; la *máxima* á las 2 próximamente con 24.9 á la sombra y 29.0 á la intemperie. Excursion: 15.1.

Los geotermómetros	á la superficie del suelo	14 9
	á metros 0 30 de profundidad	14 2
	» 0.60 »	14 0
	» 0.90 »	14 2
	» 1.20 »	14 6
	» 1.50 »	14 8
	Termómetro sumergido en el pozo.	16 4

Nivel de la napa de agua del manantial 3.50 metros.

Agua evaporada—En superficie líquida de nivel constante: mm. 2.7. En igual superficie de tierra de cultivo: mm. 2.5.

LLUVIA—En las 24 horas: mm. 0.0.

A las 9 p. m.—La luna ostenta un grande halo. Un tenue velo cirroso cubre todo el cielo, esperándose más al W. en cirro-cúmulos. Temperatura al abrigo: 17.2. Humedad: 68/100. Viento Norte: 5 kilómetros.

LUIS MORANDI, Director.

DATOS DEL TELÉGRAFO NACIONAL—DIA 19

Reina buen tiempo en todas las estaciones de la línea.

Movilizacion de la propiedad

INTERÉS DEL DINERO

Registráronse ayer las siguientes escrituras de venta:

De un solar con edificio situado del otro lado del Paso del Molino, frente á la calle Olivos. Área superficial 317 metros 49 decímetros. Precio $ 2500. Escribano, José Durán y Vidal.

De dos manzanas de terreno de 7378 metros 81 decímetros cada una, situadas en el pueblo La Victoria, frente á las calles Ibicuí, Rio Negro y otras. Precio $ 310. Escribano Alfredo Herrán.

De un solar situado en Sayago, frente á la calle pública. Área superficial 575 metros, 74 de...

CORREOS

Union Industrial Uruguaya

A LOS VITICULTORES

REMATES DE HOY

LA BOLSA

Montevideo, Setiembre 19 de 1901.

DIVERSIONES PUBLICAS

AVISOS

Datos diversos

REMATES

José B. Gomensoro

De MUEBLES y gran variedad de artículos. En mi local calle Piedras núm. 134.

El VIERNES 20 del corriente á la 1 en punto, empezaré la venta á la mas alta postura de cantidad de muebles nuevos y usados de toda clase, loza, cristales, cubiertos, lámparas, relojes y de gran variedad de artículos.

Exijo garantía en dinero á todo comprador.

La entrega del todo se hará al dia siguiente. 2197-st.18

José B. Gomensoro

De 2586 toneladas de carbon abordo de la fragata alemana Nixe (y parte en lanchas)—El remate tendrá lugar en mi local, calle Piedras número 134.

EL SÁBADO 21 del corriente Setiembre, á las 2 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, con intervencion del señor cónsul del Imperio alemán, por órden de su capitan C. Lange y cuenta de quien corresponda.

2586 toneladas carbon (parte en lanchas), of Hasting West Hartley Main Steam Coal, cargamento de la fragata alemana Nixe, procedente de North Shields con destino á puerto de Chile y de arribada á este puerto.

Los interesados pueden pasar á bordo para imponerse del estado en que se encuentra, pues se vende sin reclamacion alguna.

Exijo garantía en dinero á todo comprador. 2210-st 19

José B. Gomensoro

DE MUEBLES DE NOGAL

Plantas finas, 1 pajarera con pájaros y demás de la casa calle La Paz núm. 162, entre Sierra y República, á la altura de la Penitenciaría.

EL DOMINGO 22 del corriente, á la 1 en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, por ausentarse su dueño para el campo.

Muebles de sala, de dormitorio y comedor, cuadros, un espejo marco dorado, 1 araña veneciana, una pajarera con pájaros cantores, una cantidad de macetas con plantas en macetas y en tinas y demás á la vista.

Detalles por los carteles.

Exijo garantía en dinero á todo comprador. 2196-st.18

José B. Gomensoro

De dos solares con frente á la calle Yaro esquina Charrúa.

EL DOMINGO 22, á las 3 1/2 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden de su propietario, para pago de hipoteca el solar esquina Yaro y Charrúa, área 310 varas 88; el solar que tiene ... calle Yaro por donde tiene 11 m 17 por 25 m. de fondo, área 284 v 68.

Con empedrado y cerco pagos.

Títulos buenos.

Se dará el 10 o/o del precio pago.

El remate tendrá lugar en los mismos. 2128-st.8

José B. Gomensoro

De la casa y barraquita calle Coronel Brandzen núm. 160 y 162 entre Victoria y el Boulevard. Al mejor postor. Para pago de hipoteca. Venta en la misma.

EL DOMINGO 22 del corriente á las 5 p. m. remataré á la mas alta postura por órden de su propietario esta casa que tiene 4 piezas pisos de tablas y cielos rasos, cocinas y letrinas y demás; una barraquita con galpon, techo de fierro, pabellones, cancha empedrada con caño maestro y el empedrado de la calle pago.

Títulos buenos. El comprador dará el 10 por ciento del precio en garantía.

Los gastos de escrituras y de cualquier certificado son por cuenta del comprador. 2129-st.8

José B. Gomensoro

De un gran terreno en el camino Larrañaga y 3 solares con frente á las calles Isla de Flores y Magallanes

EL LUNES 23 del corriente, remataré al mejor postor y á las horas siguientes:

A las 2 p. m.—En el vestíbulo de la Bolsa, de un gran terreno arroyo por medio con la quinta de Basto, en el camino Larrañaga, con un área de 16.176 metros 92 decímetros, lindando por linderos á los señores Adolfo Navajas y Bartolomé Ferrer.

A las 4 p. m.—En el lugar de su ubicacion, 3 solares que forman esquina Isla de Flores y Magallanes, con empedrados pagos.

El comprador dará el 10 o/o en garantía en manos del señor actuario.

Se pide puntualidad. 2209-st 19

José B. Gomensoro

DEL MOBILIARIO

Muy valioso, un piano de cola Rachals, gran surtido de cuadros al óleo de mucho mérito, aparatos de gas, cortinados de seda, plantas, baño, cocina, etc., que adornan el

palacete calle Cámaras núm. 34

Entre Cerrito y Piedras.

EL JUEVES 26 y VIERNES 27 del corriente, á la 1 en punto de la tarde, empezaré la venta á la mas alta postura, de todo el valioso amueblado á saber:

SALON—Juego de muebles tapizados en brocato de seda amarillo, compuesto de 2 sofaes, 4 sillones y 12 sillas, 4 cortinados dobles de seda y tul con galerías y útiles. 1 riquísimo piano de concierto, de la fábrica M. F. Rachals y Ca., una cubierta bordada para el mismo, una araña de cristal de 8 luces, á gas, una id de 6 luces, 3 grandes espejos marco dorado, 1 consola dorada con espejo, 1 alfombrado de tripe de una pieza, 2 chifoniers, 1 divan tapizado, 1 tete á tete, 4 sillas doradas, 2 pufs id, mesas y etagere, jarrones de bronce y de cristal, 1 mármol, terracotta, 3 columnas, 1 bronce niño, lámpara de pié, brazo de cristal de la pared.

CUADROS AL ÓLEO — 1 cuadro de Blanes «Un malon», 1 id paisaje T. S. Barber, 2 id por Falj, 2 cuadros de Meucci, 2 id id medallones, 3 id copias, 1 id terracota, 2 id por el célebre escultor Mora, 2 id por Badsey, 1 marina acuarela, 1 cuadro por Parra, 2 id E. Max Vack y otros diferentes.

COMEDOR—1 amueblado macizo de nogal con 1 aparador, 1 cristalero, 1 trinchante, 1 mesa, 2 mesitas, 2 sofáes, 4 sillones y 18 sillas tapizados en marroquí, 1 gran espejo sobre la estufa, 1 araña bronce dorado 25 luces. 1 juego de 1 reloj, de mármol y bronce y 2 candelabros. 5 cortinados de peluch con galerías, cenefas, etc., visillos, 2 bustos de metal, 1 guarnicion de chimenea, servicio de porcelana pintado, gran cantidad de cristalería, 6 bandejas surtidas de Cristofle, otras bandejas de metal inglés, jarras, aceiteras, centros, fruteras, fuentes y otras piezas de metal.

OCHO DORMITORIOS—Con muebles generales, cuadros, cortinados, alfombrados, adornos, muebles de escritorio, muebles de salita, muebles de costurero, grandes armarios, 4 macetas de mármol con plantas, 8 id de portland, varias tinas, 1 baño de mármol, 1 cocina de fierro.

Todo estará en exhibicion el dia antes del remate.

Exijo garantía en dinero á todo comprador.

Venta á oro sellado. 2198-st.18

José L. Laugarou

EL VIERNES 20 de Setiembre á las 2 de la tarde.

En mi «Tattersall» Agraciada 50 esq. Cuareim.

De carretillas, mulas, caballos, carritos, ovejas, chivas, cabrías, maderas, zinc, jabon, etc. etc.

El dia indicado á las 2 de la tarde procederé á la venta de lo siguiente:

1 carretilla en buen estado con los arreos necesarios, 3 mulas de la misma, 1 carrito como para reparto de carnicería, 2 caballos de tiro, 2 ovejas, 4 chivas, 18 cabrías grandes nuevas para construccion de galpones, 1 lote chapas de zinc, 1 lote maderas, tirantes y tablones, 20 cajones jabon «amarillo», 20 cajones jabon «azulado».

—Al mismo tiempo:

Una volanta americana de 1/2 vuelta, con ruedas hechas en el país, en buen uso.

Un juego de arreos para la misma.

Un espléndido padrillo ruso zaino negro, importado de tiro, manso y muy elegante y especial para reproductor. 2159-st.13

José L. Laugarou

En venta particular

Ofrece una majada de cria Rambouillet especial, con 20 años de refinamiento, compuesta de 1000 á 1200 ovejas.

Se desean vender antes de la esquila.

Nota—Se garanten libres de toda enfermedad.

Por datos ocúrrase á mi escritorio, Cerrito núm. 187. 2136-p.

Eastman y Lauz

Remate de un terreno submarino—Al mejor postor, órden terminante de venta por reparticion de condominio, magnífica ocasion para un buen negocio por lo que se llama la atencion á los señores especuladores.

EL DIA 24 del corriente mes, á las 4 p. m. y en el lugar de su ubicacion, procederemos al remate de este terreno submarino, que por su posicion podemos asegurar es uno de los mas importantes, y se venderá por cualquier precio, pues hay órden de liquidar por lo que den.

Este terreno está situado con frente al Este sobre la calle de Ciudadela, por el Norte la calle del Durazno, por el Sur calle por medio con don José Toribio y por el Oeste con el mar y se compone de 6306 metros 45 dec. y 52 cts. ó sean 8544 varas cuadradas.

El mejor postor oblará el 10 o/o en garantía de su oferta.

Títulos perfectos.

Escritorio de los rematadores, calle Piedras 157. 2153-st.14

Pascual Quartino

AL MEJOR POSTOR

DE LA BUENA CASA BAJA

calle Gaboto núm. 101 entre Mercedes y Colonia bien ubicada y cruzada de tranvías; línea Norte por su frente, las de Cordon y Pocitos á media cuadra. Magnífica área de terreno 556 metros 73 decímetros cuadrados, equivalentes á 754 varas 50 centímetros cuadrados. Caño maestro y demás servidumbres pagos. Produce actualmente $ 300 anuales de renta.

EL DOMINGO 22 del corriente Setiembre á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, por órden y cuenta de quien corresponda, procederé á la venta en subasta pública, de esta buena propiedad cuyo terreno mide 10 metros 58 centímetros de frente al Este sobre la calle Gaboto por donde tiene designada su puerta con el núm. 101 por 59 metros 27 centímetros de fondo al Oeste donde tiene 9 metros 7 centímetros, lindando con terrenos que fueron de don Eugenio y don Santiago Camy y por el Sud con la finca señalada con el número 103 formando un área total de 556 metros 73 decímetros cuadrados.

Títulos de primer órden, para examinarlos ver al rematador calle Piedras núm. 138.

El mejor postor consignará $ 400 en garantía de su oferta. 2071-st.3

Pascual Quartino

De la casa de altos, calle Colon núms. 142 y 144 entre 25 de Mayo y Wasghinton—Buena propiedad, espléndidamente ubicada y construida sobre un área de terreno grande y perfectamente regular—290 mts, 643 m/m cd, equivalente á 393 vs 89 cts. cds.

EL MARTES 1.º de Octubre, á las 4 de la tarde—En el lugar de su ubicacion.

Por órden y cuenta de quienes corresponda procederé á la venta en remate público y á la más alta postura, de esta buena propiedad edificada sobre un área de terreno de 9 mts 663 mlm. de frente al O. á la calle Colon por donde están señaladas sus puertas con los números 142 y 144 30 mts 65 cent. de frente al S. por donde linda con la sucesion de don Juan Oliver, por el Norte con don Juan A. Fernandez y por el S con los sucesores de don Juan Isidro Fernandez, formando un total de 290 metros 643 milímetros cuadrados equivalentes á 393 varas 89 centésimos cuadrados.

Caño maestro, arrimos y adoquinado pagos:

TITULOS DE PRIMER ÓRDEN

Para examinarlos, ver al rematador calle Piedras 138 ó Bolsa de Comercio.

El mejor postor consignará el 10 por ciento en garantía de su oferta

Gastos de escrituracion de cuenta del comprador. 2176-st.17.

Francisco Piria

APLAZADO

El domingo 22 del corriente

A LA 1 DE LA TARDE

Gran liquidacion de terrenos al mejor postor.

ENSANCHE DEL BARRIO LAVADEROS DEL BUCEO

200 SOLARES

Inmediatos á la Laguna Malvin. Importante centro de poblacion. Hay lotes de 1.000, 1.200, 1.300 y 1.500 varas.

Base de venta dos vintenes la vara

Pagaderos 1 $ y $ 1.50 mensual por cada solar.

Con frente de 500 varas lineales á la espléndida Playa balnearia del Buceo, á 10 cuadras del tranvía de los Pocitos, Buceo y Union.

Con el ferro-carril á Carrasco al lado y el tren eléctrico proyectado inmediato. Terrenos de verdadero porvenir.

Un solar de mil varas que á 2 vintenes la vara importa 40 $, se adquiere por un peso al mes, y cuando se acaba de pagar vale una fortuna.

El remate tendrá lugar en el mismo terreno, el domingo 22 del corriente.

A la 1 de la tarde saldrán de la Plaza Independencia esquina Ciudadela 20 vagones conduciendo la concurrencia.

El convoy se detendrá en la Plaza Artola, donde podrán tomar acomodo los concurrentes y el mismo convoy volverá á detenerse en la calle 18 de Julio esquina Sierra.

Recomiendo puntualidad, pues tanto este como un sinnúmero de terrenos que tenemos para sacrificar de cualquier modo y por cualquier precio irá al muere.

El domingo á la 1 en punto saldrán los vagones de la Plaza Independencia.

Por planos y pasajes, Oficina calle 18 de Julio núm. 67. 2173-st.16

Jaime Maeso

COLOSAL REMATAZO

De 40 solares

EN EL

BARRIO KRUGER

AGUADA

A pagar en 60 mensualidades ó sean 5 años de plazo sin interés, entregando el solar comprado una vez paga la primera cuota. Localidad centralísima y muy importante. No hay paraje mas lindo ni mas pintoresco que este. A un paso del Barrio Reus al Norte. Estos solares tienen frente á las calles Isla Gorriti, Salsipuedes, Santa Maria, y otras.

EL DOMINGO 22 del corriente á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion venderé por cuenta y orden del

Banco Hipotecario del Uruguay

40 solares ubicados en el mismo centro en la mejor altura del importantísimo BARRIO KRUGER á una cuadra del Barrio Reus al Norte y con frente á las calles Salsipuedes, Isla Gorriti que pasa por el centro del Barrio Reus al Norte, todas calles oficiales de 20 varas de ancho. Estos solares se venderán á pagar en **60 mensualidades ó sean 5 años de plazo** sin interés, entregando el solar comprado una vez paga la primera cuota. Hay 10 preciosos lotecitos de una área total de 200 vs. que adquirido á 2 ó 3 reales vara importan 40 ó 60 que pagos en 60 mensualidades resultarán cuotas de 8 y 10 rls por mes. Ya ven, pues, con unos cuantos reales mensuales á fin de cada mes, pueden comprar un lindo y bien situado solar.

Este lindo Barrio está situado en una preciosa altura desde la cual se dominan todos los alrededores de la ciudad.

Nadie falte á este colosal rematazo sino quieren despues arrepentirse.

El domingo 22 del corriente Setiembre á las 4 de la tarde. El comprador consignará una mensualidad. Por planos y demás, Paraná núm. 4. 2195-st.18

Manuel Laens

JUDICIAL

De gran cantidad de plantas, 1 jardinera, herramientas, banco para carpintero y otros útiles en el establecimiento de Horticultura y Arboricultura de Bernardo T. Pereira (hijo) sito en el Camino Suarez núm. 350 esquina Larrañaga.

EL DOMINGO 22 del corriente á la 1 de la tarde en el indicado establecimiento á solicitud del síndico del concurso civil formado á don Bernardo T. Pereyra (hijo) y de mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, procederé á la venta de gran cantidad de herramientas, útiles y plantas, cuyo detalle es como sigue: una jardinera, 10.000 macetas varios tamaños, 6 regaderas, 7 azadas. 6 picos, 14 picos, 4 palas, 2 carretillas de mano. 1 banco de carpintería, 1 serrucho, 1 cepillo, 1 000 palmas en tierra varias clases, 800 Gardenias en tierra 350 Magnolias fuscatas en tierra, 150 camelias en tierra, 250 naranjos tangerinas en tierra, 500 olivos en tierra, 500 arbustos varias clases, 64 cicas reboluntas en tinas, 500 Ratanos en tierra, 25 naranjos agrios en tierra, 3 Troncos cicas en tinas, 15 Troncos Helechos en tinas, 1.000 Cupresus en macetas, 1.000 Guirilleas robustas en macetas, 1.000 casuarinas en macetas, 5.000 plantas surtidas, varios tamaños en macetas.

Recomiendo especialmente las plantas á venderse por su buen estado y ser de un establecimiento muy conocido.

NOTA—La venta es al contado y todo comprador dará seña en dinero por su compra. 2193-st.18.

Juan M. Lawes

Al mejor postor—De un magnífico solar con frente á la calle Uruguay número 511, entre Vazquez y Médanos.

Es un valioso lote muy central y donde nadie vende.

No hay base, porque se quiere vender de cualquier modo.

Espléndida oportunidad para hacerse propietario.

EL DOMINGO 22 del corriente, á las 4 p m., remataré á la mas alta postura, por órden de su propietario, el solar compuesto de 13 metros 96 centímetros de frente al Norte á la calle Uruguay. 27 metros 90 centímetros al Oeste. 13 metros 70 centímetros al Sur, y 28 metros 75 centímetros al Este. Area 380 metros 3428 centímetros cuadrados.

Los títulos existen en el expediente de doña María Milhas de Villasanchez que tramitan en el Juzgado Letrado de lo Civil de primer turno, calle Rincon núm. 63, á disposicion de los interesados.

Empedrados, vereda y caño maestro pagos.

Los gastos de escrituracion y cualquier certificado serán de cuenta del comprador.

El mejor postor oblará en el acto de aceptársele su oferta el 10 o/o como garantía de la compra. 2207-st.19

Alejandro Montautti

De noche—Grandes remates de artículos de peluquería. En la calle Sarandí núm. 261

EL LUNES 23 y MARTES 24 del corriente á las 8 de la noche.

Camisas de hombre pechera de seda propias para verano, id tableados, id de piquet, id de color, calcetines, toballas finas de hilo. id para baños, paños de hilo, extractos finos varias marcas, jabones finos, pañuelos, guantes, corbatas, polvos, etc.

Durante todo el dia lunes se encontrará la mercadería en exhibicion. 2168-st.15

E. Landinelli y Ca.

Con avería—Con intervencion de la Direccion General de Aduanas y cuenta de quien corresponda.

EL LUNES 23 del corriente á la 1 en punto remataremos al contado y á la vista frente al kiosko de Capurro.

13 cajones anchoas en salmuera.

A la 1 1/2 en el segundo patio del despacho de Aduana.

16 cajones 92 relojes de pared.

Manuel P. Mendoza

Judicial—Al mejor postor De 94 docenas pares de medias negras de algodon con avería, para señoras.

EL MARTES 24 de Setiembre, á la 1 en punto frente á la rampla de la Inspeccion del Resguardo, venderé al mejor postor, por disposicion del señor Juez L. de Comercio de primer turno, un cajon N G A C. 973, conteniendo 91 docenas pares de medias negras de algodon con avería, para señoras. Venta á oro despachado y al contado. La entrega se hará en seguida.

Mas informes al martillero, Canelones 134, de 12 á 1 p. m. 2159-st.14

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

Al mejor postor. Del nicho núm. 133 del Cementerio del Buceo.

EL SÁBADO 28 del corriente á las 4 de la tarde, venderé de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos caratulados Luciana Montes intestada, se vá á proceder por el martillero don Manuel P. Mendoza asistido del actuario y alguacil del Juzgado, el dia 28 del corriente á las 4 de la tarde, á la venta en remate almoneda y en la puerta del Juzgado calle Sarandí núm. 158 del nicho núm. 133 del Cementerio del Buceo.—Montevideo, Setiembre 12 de 1901.—*Juan P. Musto*, escribano público.

Mas informes al martillero, Canelones 134, de 12 á 1 p. m. 2157-st 13

Manuel P. Mendoza

Al mejor postor. De un solarcito de terreno. Al alcance de todos los bolsillos. No hay más que techar para hacer una casita. En la calle de Gaboto núm 280 entre Durazno é Isla de Flores. 7 varas 89 de frente por 23 varas 93 de fondo, ó sean 188 varas 93. Con empedrado pago. y títulos de primer órden. Entre los núms 278 y 282.

EL DOMINGO 29 del corriente á las 4 en punto, y en el lugar de su ubicacion venderé al mejor postor este solarcito, que por su pequeña área se presta para edificar con muy poco dinero. El mejor postor consignará en garantía el 10 por ciento. Los títulos se encuentran á disposicion de los interesados en la escribanía del doctor don Pedro F. Alburquerque calle Cerrito 184, de 2 á 5 p. m.

Mas datos al martillero, Canelones 134 de 12 á 1 p. m. 2213-st.20.

Victorica y Ca.

JUDICIAL — AL MEJOR POSTOR

EL MARTES 24 del corriente á la 1 de la tarde—De todas las existencias de la gran Fábrica de Fideos de los señores Luis Podestá é hijos, calle Uruguay núms. 146 al 150, y cuya venta en detalle la efectuaremos en el mismo local de acuerdo con el siguiente edicto:

REMATE JUDICIAL De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que el dia martes 24 del corriente á la 1 p. m. en el local calle Uruguay núms. 146 al 150, se vá á proceder por los martilleros señores Victorica y Ca., asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate público, al mejor postor, de las existencias, maquinarias, útiles y enseres de la fidelería de los señores Luis Podestá é hijo, sita en la calle y números citados, cuyo detalle obra en el expediente del inventario practicado en los autos del concurso de dichos señores Se previene que el mejor postor oblará el 10 o/o de su oferta en garantía, y que la venta ha sido ordenada en los autos del concurso Luis Podestá é hijos. Los antecedentes se encuentran en la oficina actuaria calle Ituzaingó núm. 58 á disposicion de los interesados —Montevideo, 8 de Agosto de 1901. — *Salvador Aguerrebere*, actuario.

NOTA—Las máquinas y demás existencias son de lo más moderno en su género, sin uso y muy bien cuidadas. Los interesados podrán visitar el establecimiento desde el dia 20 del corriente en adelante, todos los dias de 10 de la mañana á 4 de la tarde.

Por más datos «Centro Ganadero» 18 de Julio núm. 373. Remates y comisiones en general. 2020-ag.27

Victorica y Ca.

Importantísimo remate judicial, al mejor postor—Del espléndido palacio calle Cámaras número 34 y de dos propiedades contiguas números 30 y 32.

Recomendamos á las personas de dinero estas propiedades de ubicacion inmejorable: la primera, valiosísima, es la mejor casa de bajos de la ciudad, muy espaciosa, llena de condiciones de confort y en perfecto estado de conservacion; de construccion sólida y material selecto y de estilo sobrio y elegante. Es oportunidad única la que se presenta á los capitalistas de adquirir propiedad de estas condiciones, situada en el centro de la ciudad, que ocupa un área de 15 mts: 462 m. de frente por 51 mts. 462 m. de fondo. Las otras dos igualmente bien construidas son especiales para buena renta. Las venderemos por separado.

EL MIÉRCOLES 25 de Setiembre, á las 4 p. m. De acuerdo con el siguiente

EDICTO: Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público que el dia 25 del corriente á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por los martilleros Victorica y C.ª asistidos del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor y en 3 lotes de las siguientes propiedades: 1.º Una finca situada en la Vieja ciudad, compuesta de 15 metros 462 milímetros de frente al Oeste sobre la calle de Cámaras por donde tiene el edificio señalada su puerta con el número 34: y 51 metros, 462 milímetros de fondo al Este por donde linda con la sucesion de Gabriel Bernadá, por el Sud con don Vicente Corta y por el Norte parte con las que se van á describir y el resto con la sucesion Bernadá: 2.º 2 fincas contiguas á la anterior construidas ambas en terreno de 15 metros 462 milímetros de frente al Oeste sobre dicha calle Cámaras, por donde se designan sus puertas con los números, 30 y 32; 15 metros 462 milímetros de fondo al Este por donde confinan con la sucesion Bernadá, por el Sud con la finca antes descripta y por el Norte con la viuda de Viale. Se previene que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. La venta ha sido ordenada en los autos seguidos por don César S. Caprile contra don Pedro Piñeyrúa, por ejecucion de hipoteca — Montevideo, Setiembre 6 de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público.

NOTA Sin perjuicio de que las propiedades están en exhibicion desde ya para los interesados que quieran visitarlas, se previene que desde el 20 del corriente en adelante la casa grande estará desocupada para mayor comodidad de los que deseen examinarla. Por mas datos á Victorica y Ca., Centro Ganadero 18 de Julio 373. Remates y comisiones en general. 2117 st.7

Antonio Pan

JUDICIAL

Al mejor postor—De un espléndido campo tierra de labranza y pastoreo inmediato á la capital del departamento situado en Canelon Grande, Paso de Picon, con 100 000 árboles en la costa de ese arroyo, terrenos que producen por arrendamiento tres pesos la cuadra al año; y dos fincas en el pueblo de Guadalupe en situacion inmejorable con un hermoso granero que producen en conjunto un alquiler de cincuenta pesos mensuales, cuyas ventas efectuaré de acuerdo con el siguiente edicto;

JUDICIAL: De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el dia veinticinco del corriente á las dos de la tarde, y á la puerta del Juzgado calle Rincon núm. 109, se vá á proceder á la venta al mejor postor por el martillero don Antonio Pan, asistido del alguacil y actuario del Juzgado, de las siguientes propiedades.

PRIMERO: Una fraccion de campo con todas las mejoras que contiene, situada en el Canelon Grande, departamento de Canelones, compuesta de 101 hectáreas cinco mil seiscientos noventa y tres metros cuadrados, lindando por el Norte con los herederos Velazquez, por el Sud con arroyo Canelon Grande, por el Este con Cipriano Diaz, y por el Oeste con Antonio Ruiz.

SEGUNDO: Un solar con los edificios que contiene situado en la Villa de Guadalupe, departamento de Canelones — compuesto de veintiun metros cuatro cientos setenta y cinco milímetros de frente, por cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo, lindando por el Norte, con don José Melide, por el Sud con Antonio Lopez, por el Este con calle pública y por el Oeste con Gabriela Gonzales.

TERCERO: Otro solar en la misma Villa, con todos los edificios que contiene, compuesto de veintiun metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros de frente por cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo, que linda por el Oeste con calle pública, por el Sud, con la sucesion Moulié, por el Norte con Luis Deal y por el Este con Peretti y Morera—Se previene que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento en garantía.—Esta venta se ha ordenado en los autos que sigue doña María Cravot de Bech, contra la sucesion de don José Morera por cobro de un crédito hipotecario.—Los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Setiembre 7 de 1901.—*José Gerardo Cancsa*, escribano público. 2124-st.8.

Juan Vallaro

EL MIÉRCOLES 25 de Setiembre, en el almacen calle Zabala 180. entre 25 de Mayo y Rincon

COCHES Y ARREOS

A las dos de la tarde, procederé al remate de lo siguiente, al mejor postor, al contado, en oro sellado.

Un lindo break con poco uso, sólido, todo de balaustre, con bocina y faroles plateados, para seis personas.

Una victoria con capota y delantal cuero de Búfalo, con bocinas y faroles plateados, con varas y lanza, para uno ó dos caballos, conveniente para médicos, corredores, etc.

AL MISMO TIEMPO

Una buena volanta vuelta entera, muy fuerte, con varas y lanza, para uno ó dos caballos, en buen uso y para dos personas. Base $ 160.

Un landau de 5 cristales, forrado de paño azul con galones de seda en perfecto estado de uso; base de venta $ 3.00.

Un riquísimo juego de arreos extranjeros con hevillaje de plata, de lo mas fino y mejor que hay en el país, para un caballo. Base $ 90.

La entrega se efectuará en el dia. En exhibicion en el local del remate desde el lunes 23 de 9 á 4 p. m.

Mas datos, 25 de Mayo 274. 2187-st.17

Por el Depositario Judicial

De las existencias de una librería En el local del Depósito Judicial de bienes muebles, calle Zabala núm. 163.

EL JUEVES 26 del corriente, á la 1 1/2 p. m. procederé á vender, por disposicion del señor Juez L. de Comercio de primer turno, en los autos de R. Acquarone con R. Savastano: 1482 volúmenes en castellano, distintas novelas y autores, cantidad de carteras para colegio, canastas, juguetes, albums, libros de misa, portamonedas, muñecas, y demás que estará á la vista.

AL MISMO TIEMPO

Por órden del Juez de Paz de la 8.ª seccion. Los bienes pertenecientes á los autos de A. A. de Sturlese con B. Ferrari. 2177-st 17.

Cárlos G. Pieri

CALLE DE SAN JOSÉ NÚMERO 240 A

De una magnífica manzana de terreno en la villa del Cerro, dividida en 24 solares.

EL DOMINGO 29 del corriente Septiembre á las 2 en punto de la tarde procederé á la venta, al mejor postor y sin ninguna clase de restricciones, de la manzana de terreno número 22a, ubicada en la villa del Cerro de la que dan sus frentes á las cuatro principales calles, cuales son las de Italia, Austria, Suecia y Vizcaya, cuyo terreno se halla situado en una magnífica altura, en el mayor centro de esa floreciente poblacion, distando solamente cuatro cuadras de la iglesia, cuatro cuadras del principal colegio, cuatro cuadras de la via del tren, dos cuadras de la gran plaza nueva y á cinco cuadras de la bahía, en frente al grande y nuevo establecimiento en construccion para la conservacion de carnes, lenguas etc., en una posicion, en fin, en donde nadie piensa vender, hasta dentro de algun tiempo, por ser de seguridad su aumento muy próximo en el valor territorial de esa zona, en vista del gran incremento que está adquiriendo esta villa con la progresiva construccion del puerto y sus adyacentes, los que tienen que repercutir forzosamente sobre ese territorio. Esta manzana la venderé dividida en 24 solares recientemente y perfectamente amojonados, todos ellos de 12 1/2 varas de frente por 25, 40 y 50 varas de fondo, como así lo indicará el plano que repartiré profusamente, conjuntamente con los prospectos. Mucho podría decir en favor de la adquisicion de estos buenos terrenos, pero juzgo liberal dejar al buen criterio de los interesados, saber apreciar cuanto están llamados á favorecer sus bien entendidos intereses.

Las condiciones de la venta son pagadero al escriturarse, pudiendo cada comprador hacerlo en la escribanía de su confianza, siendo los gastos de ella de su exclusiva cuenta. Los títulos son de primer orden, perfectamente saneados, hallándose de manifiesto en poder del rematador.

Todo comprador está obligado á entregar en dinero y como garantía de su compra, en el acto de aceptársele la oferta, *seis pesos* por cada un solar de 25 varas, *diez pesos* por cada uno de los de 40 varas y *doce pesos* por cada uno de los de 50 varas.

La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion.

AVISOS OFICIALES

Capitanía General de Puertos

CONCURSO DE PRÁCTICOS DEL PUERTO

Montevideo, Setiembre 7 de 1901. — Por disposicion emanada directamente del ministerio de Guerra y Marina, esta Capitanía llama á concurso para ocupar las vacantes que existen en la Corporacion de Prácticos del Puerto de Montevideo.

Los aspirantes á esos cargos deben presentar sus solicitudes en el sellado correspondiente, acompañadas de los documentos que en seguida se expresan y sin los cuales no se dará curso á aquellas:

1.º Que acredite su calidad de ciudadano de la República; y 2.º Que compruebe haber navegado en clase de capitan ó patron por lo menos *tres años*.

Las solicitudes serán admitidas hasta el 7 de Noviembre próximo venidero y oportunamente se hará saber los dias en que tendrán lugar las pruebas respectivas.—*Sebastian Buquet*, Capitan General de Puertos. 2122 oct.7

Direccion General de Correos y Telégrafos

AVISO

Esta Direccion llama á propuestas para la provision de forrajes, para la manutencion de los caballos destinados al servicio de los vehículos de la misma, por el término de un año.

El pliego de condiciones á que se sujetarán esas propuestas se encuentra á disposicion de los interesados en la Secretaría de la Direccion, todos los dias hábiles desde las 10 a. m. hasta las 5 p. m.

El dia 20 del corriente á las 3 p. m. y en presencia de los interesados se tomarán en cuenta sus propuestas, y se aceptará la que á juicio de la Direccion consulte mejor sus intereses, ó las rechazará todas si así lo estimase conveniente —Montevideo Setiembre 11 de 1901.—*La Direccion*. 2151-st. 20

Direccion de Cementerios

Se previene á las personas que tengan que hacer colocar monumentos construir sepulcros, trasladar restos, colocar lápidas ú otras reparaciones en los cementerios que deben dejar prontos los trabajos, el 18 del próximo mes de Octubre, pasada cuya fecha tendrán que suspenderlos hasta despues del 2 de Noviembre.—Montevideo, 18 de Septiembre de 1901. — *La Direccion*. 2201-st.28

Llámase á propuestas para la construccion de una balaustrada en el ángulo noroeste del zanjon del Cementerio del Buceo, con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra á disposicion de los interesados, en la oficina de esta Direccion, calle 25 de Mayo núm. 366

Las propuestas se presentarán en el sellado correspondiente, y bajo sobre cerrado, hasta el dia 23 del corriente á las 9 de la mañana, á cuya hora se procederá á la apertura en presencia de los interesados que concurran.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente ó de rechazarlas todas.—Montevideo, 12 de Setiembre 1901 —*La Direccion*.

Fórmula de la propuesta.—Señor director de Cementerios: N. N establecido con taller de Albañilería en la calle.. N.. se compromete á construir una balaustrada en el ángulo noreste del zanjon del Cementerio del Buceo sujetándose al pliego de condiciones que se le ha exhibido en la oficina de esa Direccion por la cantidad de .. el metro lineal.

Así mismo se compromete á terminar todo el trabajo en el plazo de.. meses á contar desde el dia en que se acepte la propuesta.—Firma del proponente. 2151-st 19.

Direccion General de Impuestos Directos

La Direccion G. de Impuestos Directos hace saber á los señores contribuyentes al impuesto Inmobiliario de la Capital que el 1.º de Setiembre próximo, comenzará la recaudacion de dicho impuesto, corriendo el primer plazo desde la fecha preindicada hasta el 15 de Octubre y el segundo desde el 16 de dicho mes, hasta el 30 de Noviembre, incurriendo los retardatarios, vencidos que sean esos plazos, en los recargos que establece la ley.—Montevideo, Agosto 30 de 1901.—*La Secretaría*. st.22

Junta E. Administrativa de Rio Negro

ALUMBRADO PÚBLICO Á LUZ ELÉCTRICA

LLAMADO Á LICITACION

Por acuerdo de la Junta E. Administrativa tomado en sesion de 14 de Junio corriente, llámase á propuestas para el establecimiento del alumbrado público eléctrico en esta ciudad con sujecion al pliego de condiciones formulado por el Departamento Nacional de Ingenieros y aprobado por el ministerio de Fomento, que se halla á disposicion de los interesados en la secretaría de esta Junta.

Las propuestas se presentarán cerradas en el sellado correspondiente hasta el dia 30 de Setiembre próximo, horas 2 p. m., en que serán abiertas á presencia de los interesados proponentes que concurran al acto, por el señor Presidente y Secretario de la corporacion municipal.—Fray-Bentos, Junio 28 de 1901.—*Miguel P. Ugarte*, secretario. 1967-st.21

Secretaría de la Direccion Gral. de I. Pública

Montevideo, Setiembre 17 de 1901.—Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela fronteriza núm 22 del departamento de Rivera. Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina, todos los dias hábiles de 12 m. á 4.30 p. m. hasta el 1.º de Marzo próximo.—*El Secretario General*. ot 2

Montevideo, Setiembre 10 de 1901.—Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela núm. 7 de "Las Chacras" del departamento del Durazno. Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 m. á 4.30 p. m. hasta el 31 de Marzo próximo.—*El Secretario General*. st 25

Montevideo, Setiembre 10 de 1901.—Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela núm. 6 de "Ahogados" del departamento de Flores. Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina, todos los dias hábiles de 12 m. á 4.30 p. m. hasta el 31 de Marzo próximo.—*El Secretario General* st.25

Montevideo, Setiembre 10 de 1901.—Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela núm. 24 de "F...ruco" del departamento del Durazno. Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina, todos los dias hábiles de 12 m. á 4.30 p. m. hasta el 31 de Marzo próximo.—*El Secretario General* st.25

AVISOS JUDICIALES

Juzgado Letrado de lo Civil

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Bautista Tiscornia, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Setiembre 14 de 1901. — *Juan P. Musto*, escribano público. 2.00-oct 19

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Félix Mendia, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. — Montevideo, Setiembre 17 de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2191-oc 1)

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno, doctor don Francisco Capella y Pons se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Braulio de Laguenta, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Setiembre 16 de 1901. — *Juan P. Musto*, escribano público. 2...-st.27

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Félix Baxareo, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Setiembre 10 de 1901. — *Juan P. Musto*, escribano público. 2143-st.20

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Ángel María La Greca, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. — Montevideo, Setiembre 3 de 1901. — *Benito Montaldo*, escribano público. 2119-oct.7

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Bautista Challe, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado. calle Rincon núm. 63 á deducirlos — Montevideo, Setiembre 3 de 1901 — *Benito Montaldo*, escribano público. 2098-oct.4

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Antonio Benicio Martinez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm 63, á deducirlos.—Montevideo, Agosto 21 de 1901. *Benito Montaldo*, escribano público. 1978-st.22

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Oscar Egon Alfredo Bomby, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de 30 dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. – Montevideo, Agosto 5 de 1901. — *Pedro Moreno*, actuario. 1979-st.28

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Fco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan José Irisarri, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Montevideo, Agosto 21 de 1901. — *Juan P. Musto* escribano público. 1980-st.22

Juzgado Letrado de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que don Tomás Frías, se ha presentado solicitando la homologacion del siguiente concordato preventivo extra-judicial:

"Los que suscriben, acreedores de don Tomás Frías, despues de examinado el balance que ha presentado, de su casa de negocio, hemos convenido lo siguiente:

1.º Concederle una quita ó rebaja de cincuenta y cinco pesos por ciento sobre nuestros respectivos créditos.

2.º El cuarenta y cinco por ciento restante, lo pagará en cinco cuotas iguales en cinco plazos como sigue:

El primero, el treinta de Marzo de 1902.

El segundo, el treinta de Setiembre de 1902.

El tercero, el treinta de Marzo de 1903.

El cuarto, el treinta de Setiembre de 1903.

El quinto, el treinta de Marzo de 1904.

3.º Como garantía de cumplimiento de este convenio, afectará en hipoteca á nombre de una comision compuesta por los tres principales acreedores las propiedades y máquinas que forman parte de su activo ó sea el edificio que ocupa su casa de negocio y sus anexos, el molino con todos sus útiles y las dos máquinas trilladoras.

4.º Este convenio se elevará á escritura pública, para mejor cumplimiento de lo pactado.

Montevideo, Julio 6 de 1901.- Conforme, Tomás Frías, José Otero, Galan Ciriez y Ca., Juan Ugarambure, Angel Jaime é hijo, Abal Hnos. y Centurion, pp. Juan B. Bilegaray, Augusto Miquele, pp. Greenberg y Ca., E. Abeille, Gibert Perez Hnos, P. Velasco y Gallego, Isidro Suarez, Cassou y Medeiros, Trabucati y Ca., S. Bonomi Morelli, Sarlabos, Juan José Amézaga, Enrique Menino, J. E. Marini, S Inde, Juan Shaw, por el Banco de la República del Uruguay E Rolando, Humphreys y Ca., Juan M. Fauqué, Alfredo Achard, Luis Beisso, Nicolás B. Hernandez, Regino Perez, Francisco Bodoguez, Benito Aguiar Cayetano Fery enhe, á ruego de don Liberato Degregorio por no saber firmar Remigio Cabo, testigo. Inocencio Portillo, á ruego de don Antonio Bequio por no saber firmar Inocencio Portillo, testigo Remigio Cabo, Manuel Navarro, Dionisio Boggio, Pedro Saberas Ademí, Félix Chapés y Ca., Martín Ferreri, Joaquín Riera"—A los efectos del artículo 1525 del Código de Comercio se hace esta publicacion.—Montevideo, Setiembre 13 de 1901. *José Geraldo Canosa*, escribano público 2172 ot.4

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga se hace saber, que han sido declarados en quiebra los señores Genovés Hnos., del comercio de esta plaza, y que se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos á los fallidos, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo los que tengan pertenencias de los mismos hacer manifestacion de ellas al juzgado bajo apercibimiento de ser tenidos por cómplices en la quiebra. Los acreedores deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado don Ernesto Bentos, dentro del término de cuarenta dias.—Montevideo, Setiembre 13 de 1901. *José Gerardo Canosa* escribano público. 2171-st.26

De mandato de señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga se hace saber, que la persona que se considere con derecho á una letra que lleva el número 22926, girada por el Banco Comercial por valor de un mil quinientos pesos oro, y pagadera á los seis meses de su expedicion, al portador, debe presentarse ante este juzgado dentro del término de veinte dias á justificar la propiedad de la misma.—Montevideo, Setiembre 4 de 1901. — *José Gerardo Canosa*, escribano público. 2104-st.24

Juzgado Letrado Departamental

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber que en el expediente promovido ante este juzgado y caratulado Vidal Juan, incapacidad, se ha dictado la sentencia, cuyo tenor es como sigue: "Montevideo, Agosto 10 de 1901.—Visto: conceptuando el juez que la ha examinado personalmente, que doña Juana Vidal no tiene el libre uso de sus facultades mentales, lo que reconocen el terreno médico legal los facultativos doctores Jaime Oliver y Enrique Castro que dicen que la expresada señora padece de demencia orgánica, oido el fiscal respectivo y visto el art. 355 del Código Civil declaro que doña Juana Vidal, viuda de don Pedro Goldaraz legalmente incapaz, le nombro como curador definitivo á su hijo Félix C. Goldaraz que prestará juramento ante el actuario y el que ha otorgado en autos la fianza hipotecaria que le fué exigida. Háganse las publicaciones dispuestas por la ley y prévio pago de costas désele al curador testimonio de esta resolucion, señalándose el término de treinta dias para que practique el inventario de los bienes pertenecientes á la curada. Oportunamente archívense los autos.— *Montero y Paullier*. Lo proveyó y firmó el señor Juez Ldo. Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier, en Montevideo á diez de Agosto de mil novecientos uno; doy fé —*Atilano Barbat*, actuario. Montevideo, Setiembre 3 de 1901.—*Alejandro de la Sotera*, escribano público. 2162-st.30

Juzgado L. Departamental de Rio Negro

Por disposicion del señor Juez L. Departamental, se hace saber al público que se ha declarado abierta la sucesion testada de don José Cuelli, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento ya sea como herederos ó acreedores, á fin de que comparezcan ante este juzgado con los justificativos del caso dentro del término de sesenta dias á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Fray Bentos, Julio 24 de 1901.—*José Durañona y Vidal*. 1879-oct.10.

Juzgado de Paz de la 12a. seccion de Canelones

Por disposicion del señor Juez de Paz de la duodécima seccion del Departamento de Canelones, se hace saber al público la apertura de la sucesion intestada del súbdito italiano Francisco Ferraro, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados por Ferraro, para que se presenten ante este Juzgado, dentro del término de sesenta dias con los justificativos correspondientes.—San Bautista, Julio 30 de 1901.—*Cristóbal Mourat*. 1811-ob.2.

Juzgado Ldo. Departamental de Paysandú

EDICTO—Por mandato del señor Juez Ldo. Departamental, doctor don Alfredo Vazquez Varela, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Emeterio Ruiz Diaz, Bartola Agüero Benitez, Indalecia Ruiz Diaz, Petrona Ruiz Diaz y Santiago Ruiz Diaz, citándose á la vez á todos los que por cualquier motivo se consideren con derechos á intervenir en ellas para que dentro del término de sesenta dias comparezcan ante este juzgado á deducir sus acciones con los justificativos del caso, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. —Paysandú, Setiembre 12 de 1901.—*Jesús Gil*, escribano público 2181-oct.16

AVISOS

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

Capital realizado: ps. 1.594.000

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que se fijará como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo }
Por descuentos } Convencional

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos, á favor del Banco, se cobra diez por ciento anual.

Sobre los saldos, en contra del Banco, no se abona interés.

Montevideo Diciembre 31 de 18..

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

MONTEVIDEO—94 ZABALA 94

CASA MATRIZ MOORGAR STREET LONDRES I. C.

Capital suscrito	£	1.000.000
Id integrado	»	500.000
Fondo de reserva	»	340.000

SUCURSALES — República Argentina: Buenos Aires, Reconquista esquina Piedad y Rivadavia 2437 y Rosario de Santa Fé.

República Oriental—Montevideo, Brasil, Rio de Janeiro, Santos, Sao Paulo, Bahía y Pará.

TASA DE INTERESES

(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósito á retirar con	7 dias de aviso	1 %
»	30 »	2 »
»	60 »	4 »
» plazo fijo	3 meses	3 »
»	6 »	»

de Junio 1897.

W. Kerr Connell Gerente.

STELLA Y C.ª

SUCESORES DE

Guillermo A. Harley

Establecimiento metalúrgico fundado en el año 1856.—Constructor de vapores, máquinas y calderas.—Fundicion de hierro y bronce y calderería de cobre.—Instalaciones eléctricas en tierra y abordo.

TALLERES DE FUNDICION

LAS PIEDRAS 73 y 83 y YACARÉ 12 y 14

5 TESOROS

Con el solo propósito de servir á la humanidad aconsejamos á los enfermos, que hagan uso de los cinco poderosos medicamentos que á continuacion mencionamos:

La Esencia salvadora del doctor A. S. Pismar, está probado que prepara el estómago para el ejercicio de su completo funcionamiento y hace imposible el mareo á las personas que tienen que viajar embarcadas.—*El Oleo Medicinal del doctor A. S. Pismar*, cura la sordera y es muy eficaz en las enfermedades de los oidos. *El Específico de los Fumadores del doctor A. S. Pismar*, hace tenerle repugnancia al cigarro, hasta el punto de no poder tolerar el olor del tabaco y al mismo tiempo fortalece el organismo, manteniendo todo el sistema en un estado completo de actividad y salud.—*La preparacion Antialcohólica del doctor A. S. Pismar*, cura la embriaguez, hace aborrecer la bebida, calma la excitacion de los nervios y entona enseguida el organismo, por mucho que haya decaido de su tono natural, debido á los efectos perniciosos de las bebidas alcohólicas.—*Los Polvos Milagrosos del doctor A. S. Pismar*, curan las úlceras, fístulas y heridas echadas á perder por rebeldes, antiguas y de mal carácter que sean.

Los referidos medicamentos se encuentran en venta en las droguerías de los señores Beisso y C.ª, 18 de Julio 216 y señores Roch, Capdeville, Jahn y C.ª, Cerrito 2.1.—Montevideo.

The agency Company of Uruguay Limited

Hace préstamos no menores de $ 1.000,—sobre Hipotecas de Propiedades Rurales ó Urbanas que produzcan renta.

Plazo y Tasa de Intereses convencionales.

Tambien se ocupa aquí ó en Londres de toda negociacion Comercial ó Financiera.

AGENTES GENERALES de las siguientes Compañias

The River Plate Trust Loan & Agency Company Limited

THE MORTGAGE COMPANY OF THE RIVER PLATE Limited

The Montevideo Assets Company Limited

THE ESTANCIA GUAVIYU COMPANY Limited

— Y DE LA —

ROYAL EXCHANGE ASSURANCE CORPORATION

Compañía Inglesa de Seguros contra Incendios

Establecida en Londres en 1720

Siniestros pagados desde su fundacion $ 188.000,000 - -Fondos disponibles $ 21.150,000

OFICINAS: Calle Rincon 677.

W. MURRAY WILSON. GERENTE.

1588-p.m.d.

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, BAHIA BLANCA, PAYSANDU, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO, PARA, SAO PAULO Y SANTOS

Capital autorizado	£ 2:000.000	ó sean	$	9:400.000
Idem suscrito	" 1:500.000	"	"	7:500.000
Idem realizado	" 900.000	"	"	4:230.000
Fondo de reserva	" 1:000.000	"	"	4:700.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO, CALLE CERRITO NUM. 203

El Banco dá cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco dá y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber: Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Francia, España, Estados Unidos, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia y Portugal

Y SE EXPIDEN GIROS POSTALES SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ITALIA

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

EN ABONA. Sobre depósitos en cuenta corriente NIL. Á retirar con 30 dias de aviso 1 por ciento anual; por 6 meses fijo 2; por 6 ... 3.

EN COBRA. Descubierto en cuenta corriente. DESCUENTOS. CONVENCIONAL

Montevideo Enero 1.º de 1897

C. J. Nuttal, Gerente.

NAVEGACION Á VAPOR

NICOLAS MIHANOVICH

Linea entre Montevideo y Buenos Aires, con salidas diarias de los espléndidos vapores.

EOLO Y VENUS

Admitiendo pasajeros para Colonia, Carmelo y Conchillas, los martes y sábados con trasbordo en Buenos Aires.

HELIOS, TRITON, COMERCIO, LABRADOR y PARIS

Salidas de Montevideo los lunes, miércoles, viernes y Sábados recibiendo pasajeros y carga para los puertos Orientales y Argentinos del Rio Uruguay.

El Comercio sale los miércoles no toca puertos argentinos y hace escala en Colonia.

Linea del Paraná, Paraguay, alto Paraná y alto Paraguay y Corumbá con dos salidas semanales de los vapores.

OLIMPO, SATURNO, SAN MARTIN, GOLONDRINA, URANO, CENTAURO

Para mas informes ocurrir á los agentes.

CHRISTOPHERSEN HNOS.—CALLE PIEDRAS 142 1564-perm.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Línea quincenal de vapores entre Liverpool, Rio de la Plata y Valparaiso

CON ESCALA MENSUAL EN PORT STANLEY (ISLAS MALVINAS)

SALIDAS DE MONTEVIDEO SUJETAS Á MODIFICACION

PARA EUROPA

Yorkshire

Capitan: M. Beasley

Saldrá el 24 de Setiembre de 1901

Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice y Liverpool.

Iberia

Capitan: F. E. Kite

Saldrá el 4 de Octubre de 1901

Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Coruña, La Pallice y Liverpool.

PARA EL PACÍFICO

Orissa

(A dos hélices)

Capitan: A. J. Cooper

Saldrá el 28 de Setiembre de 1901

Para Port Stanley (Islas Malvinas), Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

Oropesa

(A dos hélices)

Capitan: H. W. Haves

Saldrá el 1.º de Octubre de 1901

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

Los vapores "Orellana" y "Yorkshire" no llevan pasajeros de 2.ª clase.

A viso especial—Los Vapores de la Compañía harán escala mensualmente en Port Stanley (Islas Malvinas), para que puedan conducirán correspondencia, pasajeros y carga.

Se expiden pasajes para los siguientes puntos de España: Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Todos los vapores llevan médico y mucama, están iluminados á luz eléctrica, y provistos de todas las mejoras modernas para la comodidad de los pasajeros.

La luz eléctrica queda á servicio de los pasajeros en sus camarotes toda la noche.

Se sirve Vino de mesa gratis á los pasajeros en todas las clases.

Tarifa de pasajes rebajada para todos puertos.

Boletos de retorno y órdenes de pasaje desde Europa expedidos á precios módicos y válidos por 12 meses

Se expiden boletos para todos los puertos del Pacífico y Australia, etc.

Por pasajes fletes y demás pormenores, ocúrrase á

WILSON, SONS & C.º LIMITED

AGENTES: | Calle Misiones 117 MONTEVIDEO | Reconquista 9 BUENOS AIRES | San Lorenzo 1125 ROSARIO

Santos, San Pablo, Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco y San Vicente

SOLUCION PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio más eficaz para curar: las ENFERMEDADES DEL PECHO; las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS; las BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, PARIS. Y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO N.º 134

Capital autorizado y suscrito	2:200.000
Capital realizado	1:500.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati. Vice-presidente: Don Angel Pastori. Secretario: Dr. A. Crispo Brandis.

Vocales: Dr. Vicente Stajano, Don Vicente Costa. Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósito en cuenta corriente á la vista 1 o/o al año.

A retirar con 30 dias de aviso 3 o/o al año.

A plazo fijo de 3 meses 4 o/o al año.

A plazo fijo de seis meses 5 o/o al año.

depósito á plazo fijo por más tiempo convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente convencional.

Caja de Ahorros

Recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses: Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 3 o/o; retirar con 30 dias de aviso 4 o/o; 3 meses de aviso 4 1/2 o/o; 6 meses de aviso 5 o/o.

CORRESPONSALES DEL BANCO

LONDRES: Baring Brothers y C.º Ld, N. M. Rothschild et fils.—A. Ruffer y Sons.

PARIS D. Rothschild Frères—Crédit Lyonnais—Comptoir National d'Escompte.

HAMBURGO: Conrad Hinrich Donner.

MADRID Y BARCELONA: C.Sainz é hijos—Crédit Lyonnais.

PORTUGAL Banco do Minho.

ROMA: Banca de Italia.

GENOVA: Bartolomeo Parodi y Fratelli.

ITALIA: Banco d'Italia y principales Bancos y banqueros.

AUSTRIA: Stabilimento Austriaco de Crédito d'Industria Commercio.

SVIZZERA: Banca della Svizzera Italiana.

BUENOS AIRES: Banco de la Nacion Argentina—Banco de Italia y Rio de la Plata—Nuevo Banco Italiano.

RIO JANEIRO: Banco da República del Brazil.—Brasilianische Bank für Deutschland.

PERNAMBUCO: Banco de Pernambuco.

PORTO ALEGRE, RIO GRANDE Y PELOTAS: Banco da Provincia.

BAHIA: Banco de Bahía.

SANTOS y Sao Paulo: Banco do Commercio e Industria di Sao Paulo.

PAYSANDU: Agencia Financiera de J. Chaplin.

SALTO: E y N. Bo'ari.

ROSARIO DE SANTA FE Y LA PLATA: Banco de Italia y Rio de la Plata.

CHILE: Banco de Chile.

NEW YORK: Baring Magoun C.º

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Crédit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia y del extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de Francia, de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente á plazo fijo—Recibe valores en simple custodia.

RENTA PÚBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p.m.—Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los Giros Postales y Caja de Ahorros.

Este establecimiento de acuerdo con la Banca d'Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas á su ponce de Consolidado Italiano" en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco todos los semestres los vencidos.

perm-d.p.m. *Director-Gerente*

The Western Telegraph Company (Ld).

"VIA MADEIRA"

Únicos cables triplicados y directos

BRAZIL, EUROPA, ESTADOS UNIDOS, &

LA VIA MAS DIRECTA Y MAS RAPIDA PARA TODAS PARTES DEL MUNDO

OFICINA: 183—CALLE CERRITO—MONTEVIDEO

TARIFA Á EUROPA

Alemania	$ 0.97	Gibraltar	$ 1.05	Noruega	1.0
Austria-Hungría	1.05	Gran Bretaña	0.97	Portugal	1.0
Bélgica	0.97	Grecia	1.09	Rumania	1.0
Bosnia	1.07	Holanda	0.97	Rusia Europea	1.1
Bulgaria	1.09	Herzegovina	1.08	Serbia	1.0
Dinamarca	1.04	Italia	1.03	Suecia	1.0
España	1.03	Luxemburgo	1.02	Suiza	1.0
Francia	[illegible]	Malta	1.19	Turquía Europea	1.0

NORTE AMÉRICA

Colombia Británica	$ 1.02	Nueva Escocia	0.96
Estados Unidos	0.93	Saint John	1.—
Nueva Brunswick	0.96	Vancouver	1.—

ASIA, AFRICA, OCEANIA Y CENTRO AMÉRICA

Cabo de Buena Esperanza	$1.63	India	$ 1.91	New South Wales	1.60
Cape Town	1.63	Japon	2.60	Guinea (Cardenas)	1.08
Canarias (Islas)	1.18	Madeira	1.08	Méjico (Méjico)	1.22
Dakar (Senegal)	1.25	Natal: Durban	1.08	Transvaal	1.60
		Isla de Cabo Verde	1.05		

BRAZIL

Para procedencias Sud-Americanas solamente.

Para todas las estaciones comprendidas en la zona Sud hasta Rio de Janeiro (inclusive) $ 0.225.

Para todas las estaciones comprendidas en la zona Norte hasta Pará (inclusive) $ 0.425.

Montevideo, Agosto 1.º de 1901

JUAN OLDHAM Gerente